

# La Declaración que no fue

Rebatiendo absurdos, falsedades y “lógica” del  
aparato corrupto del poder

Por Claudio Kussman

Prisionero en Argentina

"La muerte causa menos dolor  
que la espera de la muerte."

Ovidio

“La verdad es lo que es, y sigue siendo  
verdad aunque se piense al revés.”

Antonio Machado

ESTA DECLARACION YA NO LA PRESTARE ANTE EL TRIBUNAL DEL JUEZ SUBROGANTE ULPIANO MARTINEZ POR IGUAL RAZON QUE EN OTRO HECHO.

### **EN ARGENTINA HAY ASESINADOS BUENOS Y ASESINADOS MALOS?**

Primero y ante todo diré que lamento el horrendo crimen en el que resultara víctima Daniel Bombara, primer desaparecido en Bahía Blanca, el que es investigado por la Justicia. Así también lamento el horrendo crimen de María Guillermina Cabrera Rojo, primera víctima del terrorismo el día 12 de Marzo de 1960 cuando tenía 3 años de edad. Este hecho no es investigado por la Justicia.

### **SE DEBEN PROBAR LOS DELITOS?**

Como se sabe mi apellido no es ni **Culmand** ni **Culbach**, tampoco **ZAFFARONI**, ni **MARTIN BALZA**, ni **MARAMBIO**. Mucho menos **CESAR SANTOS GERARDO DEL CORAZÓN DE JESÚS MILANI**, sobre él todos pudimos leer los dichos del ministro **ROSSI** y la Señora de **CARLOTTO** cuando menciona que: “se deben probar los delitos antes de acusar...porque hay una presunción de inocencia en todas las leyes argentinas”. Graciosísimos, no?

<http://www.lanacion.com.ar/1687516-estela-de-carlotto-sobre-la-designacion-de-cesar-milani-hay-que-activar-la-causa-y-que-salga-la-verdad> . También coincide

con ella Juliana Di Tullio diputada nacional - presidenta del bloque del Frente para la Victoria, al decir el 2 de Julio de 2014 "Los ciudadanos de este país tenemos un principio rector de nuestra Nación y ese principio rector es el principio de inocencia" claro que en este caso lo dice por el vicepresidente Boudou.

**Y La diputada del Frente Para la Victoria en el programa *Intratables del canal América*. Allí, en medio del debate sobre los cambios que hizo Cristina Fernández de Kirchner en la Secretaría de Inteligencia, saltó el tema del poder económico y operacional que adquirió en los últimos tiempos el jefe del Ejército César Milani. Y DIJO: “Bueno, recordemos que cuando se habla de lo que hizo Milani en la dictadura, él era muy joven. Y había obediencia debida...”** Me

hubiera gustado tener la justicia que tienen algunos de ellos y principalmente la de **MILANI, pese a que yo no tendría que necesitarla. Yo pregunto, eso es en Argentina? Por qué para mí no es así?**

## **FUI POLICÍA**

Yo solamente fui policía por lo que estoy doblemente estigmatizado, judicialmente y socialmente dejé de ser ciudadano. Comparto 38 años después, en democracia, la experiencia de la señora Graciela Fernández Meijide en 1977. A partir de una imputación de lesa, mis derechos y mis palabras no tienen el más mínimo valor, no se escuchan. Se considerará que solamente me expreso con mentiras y que fui parte de un único demonio existente en nuestro país, según el relato actual.

## **¡ALERTA! EN ARGENTINA HAY TERRENOS JUDICIALMENTE PELIGROSOS**

Que mejor muestra de lo que digo es lo ocurrido en EL Tribunal Oral de Bahía Blanca con el Dr. **VICTOR BENAMO** representante de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Nación, cargo al que tuvo que renunciar. Eso pese a la autoridad moral dada por su trayectoria y por haber sido protagonista en los 70, no porque se lo contaron. Me refiero al incidente durante la declaración de un señor Oscar “Congo” Bermúdez, cuando SS el Dr. **José Mario Triputti** le advirtiera al Dr. **Benamo**, que estaba “entrando en un terreno peligroso” por el solo hecho de preguntar. Puedo asegurar que habiendo sido en el pasado, testigo de parte de esa trayectoria, el leer hoy sobre su exclusión y marcha atrás, me resulta realmente sobrecogedor dada la subvaluación de su persona.

## **LEGISLADORES QUE PREJUZGAN**

En otro orden y a modo de cabal ejemplo de lo que digo podemos ver el prejujuamiento digno de y para ignorantes que surgen de las declaraciones formuladas aproximadamente el 20 de mayo (2014) ppdo., por el jefe del bloque de senadores Gerardo Morales y otros par de legisladores tan caros para nuestros impuestos como él (senadora **Silvia Elías de Pérez** y el diputado **Pablo Baca**) que al referirse a **Milani** dicen: **Las instituciones del estado, en nuestro caso el congreso deben garantizar que Milani no quede impune.** Que democráticos, no? Sin juicio previo se van al otro extremo y ya lo dan por culpable. Este (Milani) por supuesto no merece mi respeto. Alguien dijo que a la cumbre se llega volando o reptando. Otro triste ejemplo de lo que ocurre con un ex policía imputado por

lesa, lo da si bien desconozco mayores detalles, la situación que vive hoy el ex Comisario Inspector **ATILIO ROSAS**. Este fue cruelmente castigado por los militares en los 70 y ahora lo vuelve a hacer esta justicia. Congratulaciones.

### **DESCUBRIENDO MENTIRAS – SOY UN PRISIONERO MUERTO**

Como la mayor parte de mis años activos en la policía, justamente trabajé descubriendo mentiras, mostraré algunas de ellas plasmadas y documentadas en la presente causa, sin que la justicia las perciba. Esta dama que muchas veces lleva una venda, esta es como representación de la objetividad no de que tiene que ser ciega. Esos “deslices” se cometieron, pese a los recursos ilimitados con que cuenta la justicia hoy para investigar este tipo de delitos, lo cual es increíble. Soy plenamente consciente, como todos lo somos, de que aún con esto aportes de la verdad, ya soy un preso muerto. Mi fin está en la biología y la mala praxis, dentro de una cárcel, a la que en mi caso considero un simple campo de concentración. Antes también se puede dar por el ataque de algunos miembros de agrupaciones similares a **Vatayón Militante**, ataques que ya se han dado con lesiones a algún ex militar preso. Sentiría cierto respeto si se me pudiera notificar de frente que “lo metemos preso a como dé lugar hasta su muerte” y no tener que seguir una parodia, larga y aburrida, tan llena de **palabras nobles** como juzgamiento, derecho a defensa, justicia, etc. pagada por los contribuyentes. La convicción de prisionero muerto la tuve desde el primer minuto en que tomé conocimiento a través de Internet de los pedidos de detención efectuados por el ex fiscal Córdoba. También por todas las consultas efectuadas con diferentes abogados de Bahía, Buenos Aires y Mar del Plata, defensoría oficial Federal de Bahía Blanca, funcionarios judiciales varios, etc. **todos** coincidieron en un “vox populi”: **“si te imputan y arman una causa por lesa, sos detenido y si sos detenido significa perpetua” La previsible y repetida secuencia de estos procesos es: indagatoria, auto de prisión preventiva (sin posibilidades de libertad) y condenas severísimas, con prescindencia del mejor de los trabajos de defensa que pueda lograrse. Hay que tener en claro que las detenciones en causas de lesa humanidad, son para siempre.**

### **ESCRACHES COMO LOS DEL NAZISMO EN ARGENTINA DEL 2000**

“Si nosotros nos metemos nos escrachan o toman represalias desde distintos estamentos del poder”, por ser defensores de genocidas, actuando también en tal sentido diferentes medios comprometidos ideológicamente y organismos de **derechos humanos**. En este caso observo que “misteriosamente” (entre comillas)

no se da con los **“defensores oficiales”** a ellos les sigue diciendo **defensores oficiales** y a los particulares **“abogado de los genocidas”**. Viendo lo ocurrido recientemente en esa ciudad con los escritores **Nicolás Márquez y Agustín Lage** y otros se confirman los dichos de los abogados sobre amenazas de escraches, no? Ni hablar del armado con sicarios baratos que se admiten en la llegada y salida de los detenidos de los estrados judiciales. No hemos leído acciones similares hace 70 años con el fascismo, perfeccionado luego por el nazismo? Mi intención fue presentarme y la recomendación siempre fue no hacerlo ya que no se podía hacer nada y que dejara pasar el tiempo. Pese a ello destaco que viajé 600 kilómetros y (el 19 diciembre de 2011) concurrí a la defensoría oficial de esta, en donde tenía una cita con un abogado de la misma. Ese día “casualmente” a pesar de la cita él faltó. En su reemplazo vi a otros 2 y me bastó una entrevista de media hora para darme cuenta que era mejor no recurrir más al lugar y lamentablemente esperar los acontecimientos que se pudieran dar con el tiempo. Escuchaban pero no oían, mucho menos les importaba lo que les decía. Sin palabras, repetían las opiniones de los abogados particulares.

### **EN VEZ DE POLICÍA MEJOR NARCOTRAFICANTE**

A diferencia, si se me imputara de **presunto narcotraficante y resalto presunto como se dice en estos casos ya que en las imputaciones de lesa, no existe la palabra presunto**, y ser como **presunto** narco un verdadero genocida del presente y del futuro, tendría una fila de abogados de renombre para elegir pasando por algún ex juez o algún ex secretario de seguridad como abogados defensores, privilegios en la detención de ocurrir la misma, o libertad bajo fianza ante la mínima posibilidad de hacinamiento en la cárcel, derecho a cirugías plásticas. Penas y multas blandas. **No me atacarían los organismos de derechos humanos**. Bueno estos organismos tampoco atacan a varios de los que nombré precedentemente, no es verdad? En la cárcel se me permitirían estudiar y si fuera buen alumno adelantarían mi libertad. Como premio mayor algún Camarista “illuminati” y representantes políticos lucharían y se pelearían por reformar el CÓDIGO PENAL para bajarme las penas. Si fuera **presunto** narco tendría un muy alto nivel económico, en caso de fuga mi foto casi no sería publicada, no ofrecerían recompensa alguna por mi captura, y los medios de así quererlo yo, se agolparían para hacerme reportajes a mí o alguna posible amante. También entrevistarían extensamente a mi abogado defensor, quien haría una defensa mediática y casi apológica de “mi injusta” detención.

### **PERIODISMO COBARDE?**

Claudio Kussman

Salvo el diario La Nación y otros medios menores muy valientes, el resto calla todo sobre estos juicios de lesa humanidad, la condición de los detenidos, censuran cartas de lectores, etc. No cambiaron de los 70 a ahora. En esos años ensalzaban a los militares y callaban si alguien de izquierda quería expresarse, hoy hacen exactamente lo mismo pero a la inversa. Simples oportunistas del momento, están “mensualizados” o son nada más que cobardes? Verdadera hipocresía de todos, verdad?

### **TODOS LO VAMOS A PAGAR MUY CARO**

Entre todos lo logramos y por ello todos vamos a pagar con el gran cambio de vida que se está produciendo día a día. Antes el hombre policía, como ahora, muchas veces vivió en zonas humildes. La diferencia es que él aún con algunas falencias era la autoridad territorial en el barrio a quien los vecinos podían recurrir. Era el extremo de “la línea azul” que contenía. Con los cambios y la permanente estigmatización como uniformado y “represor” le hicieron perder esa autoridad y el espacio fue ocupado por un narco. Ese hombre policía que tiene su familia, por falta de respaldo y por temor, primero debió someterse y luego ante su impotencia, en muchos casos pasó a “obtener favores” de “la nueva autoridad”. De allí a los titulares de “connivencia policial con el narcotráfico solo fue un paso”. Eso sí, de los vínculos mafia-efedrina-droguerías-homicidios-aportes campaña K, silencio. Realmente un resultado perfecto para el mal. Volviendo a mi detención, en mi caso a mi edad, cualquier pena o espera de juicio por varios años, como acostumbra la “justicia”, significa nada más que la muerte, a esta altura de la vida, un año de prisión equivale a 10 o más de un reo joven. No reniego de mi destino, ya que por lo vivido y visto a través de los años soy algo fatalista. Sé que mi mente seguirá libre. Todo lo que tenga que ocurrir ocurrirá. Hoy se repite algo parecido y digo algo parecido ya que creo no hubo condenas a perpetua, a lo que se dice en esta misma causa, ocurría en los 70 en los juicios militares. Un pasaje de una declaración de un testigo de la fiscalía dice: “Estuve en un Juicio militar, fue de asistencia obligatoria. Le hicieron todo un interrogatorio, tuvimos que estar como público. Había un cuerpo militar y un militar que lo interrogaba, si tenía panfletos, etc. fuimos público. Me parece que en el interrogatorio fue una representación, **ya estaba la decisión tomada**. Si un militar lo interroga, un tribunal militar que lo juzga lo tiene que sentenciar. Ya estaba sentenciado. Éramos veinte o veinte y pico de militares como público. Presenciamos el interrogatorio”. Hoy ocurre lo mismo, o no es de esta manera?

### **GERONTES VENCIDOS**

Claudio Kussman

He estado varias horas mirando videos “del juicio” en Colón 80 y resultan realmente impactantes. Se destaca un hombre joven y activo (Abel Córdoba) el verdadero dueño del lugar. Un montón de “gerontes” de miradas desinteresadas y vacías, que parecen no tener ni idea de lo que está pasando, se los ve cansados y que se quieren volver a su pabellón en la cárcel. Estos ancianos en libertad no se preocuparon por sus camaradas presos. Cuando fueron detenidos pasaron a quejarse por la falta de preocupación de los que siguen libres. Así se da una y otra vez lo enunciado por ese profético último verso atribuido a Bertolt Brecht que dice: **“Ahora vienen por mí, pero es demasiado tarde”**. Aparte de la prisión, solo los une sus rezos y la espera de “un milagro” que los vuelva a la libertad y su familia. Todavía creen que llevan el grado militar del pasado, muchos casi seguro ni se dan cuenta que todos somos nada más que **sub reos**. Digo sub ya que ni siquiera nos alcanzan las normas legales de los presos comunes. En tal sentido no existe el mínimo pudor. Muy pocos se dan cuenta de que ya estamos todos muertos y que hay todo un sistema que funciona a la perfección en tal sentido. En el juicio algún medio “un poquito” tendencioso les toma numerosas fotos, principalmente en el momento que miran hacia abajo, ya que al ser publicadas dan sensación de culpabilidad y vergüenza. Descalifican y casi se burlan. También serán “camisas pardas”? Los otros medios, los que en el pasado “lamieron botas” hoy no están. Guardan silencio. No reproducen el grito de algún preso injustamente detenido. Son ciegos, sordos y mudos. En el mejor de los casos muy de tanto en tanto alguno manifiesta alguna tibia opinión al respecto o una carta del lector. Se puede ver unos jueces que ni se esfuerzan por demostrar algo de interés, haciendo muy de vez en cuando alguna pregunta carente de importancia, sobre los hechos que se investigan. Inclusive llegan a actuar y dictaminar como peritos calígrafos cuando algún testigo de la fiscalía, no reconoce su firma en algún acta. Los defensores salvo honrosas excepciones, consienten al “fiscalis” en todo. Este presenta testigos que no saben ni el nombre de los imputados, ni quien los detuvo, donde estuvieron detenidos, ni detalle alguno del hecho. Sí, expresan lógico dolor por alguna víctima o por haber sido víctima y nada más.

### **FAMILIARES DE VICTIMAS DEL TERRORISMO, CIEGOS, SORDOS Y MUDOS.**

Del otro lado, **la gran mayoría** de los familiares de tantos muertos y lisiados por las “labores sociales de los jóvenes maravillosos” de los 70, nada. Su silencio, miedo y pasividad casi absoluta lo ratifica. A diferencia de las hiperactivas madres y abuelas, pese a que algunas se corrompieron hasta lo más profundo de su ser, numerosas agrupaciones reivindican diariamente las “labores sociales” de los 70 y rinden honores a sus muertos. Si estos pudieran verlo, seguramente estarían muy

orgullosos de sus descendientes y de los nuevos militantes. Volviendo al juicio oral, algunos defensores, salvo excepciones como ya expresara, dan la impresión que no tienen ni idea de la causa. Esto de a poco lo voy comprobando al ir tomando yo conocimiento de la misma. También parece por sus actitudes, que quieren que todo termine rápido para irse a la casa. Mientras tanto le transmitieron y transmiten esperanzas legales a sus defendidos, lo cual ayuda a que estos no se revelen, cuando sus derechos son muchas veces vulnerados. **Ni hablar del mal asesoramiento a sus defendidos, aconsejando y dándole un mal libreto para que mientan, aprovechando que estos están desprevenidos y entregados al no haberse interiorizado de los pormenores de la causa que se les instruye. Tengo pruebas concretas de mi afirmación.** Realmente para mí es una farsa a la vista de todos, lo cual se puede apreciar gracias a las filmaciones existentes. Lo positivo es que estas permitirán a futuro juntamente con la documentación judicial, reclamos similares a los de hoy por los desaparecidos.

## **UN TEATRO Y OCULTANDO LA CARA**

El escenario donde se lleva a cabo el juicio oral, merece también una mención muy especial, ya que es totalmente diferente al de los tribunales tradicionales. Por la disposición armada en Bahía Blanca, ni los defensores ni los acusados pueden ver al momento de declarar los rostros de “las víctimas y los testigos” no teniendo así acceso a sus expresiones faciales. La verdad que me gustaría mucho ver sus ojos y que ellos vieran los míos. Seguramente en muchos casos, sus miradas serian evasivas o estarían fijadas en el piso. Yo sostuve y sostengo que la verdad siempre se dice a la cara. Yo puedo hacerlo, otros no? Eso sin dejar de mencionar la negación a que la defensa les haga alguna pregunta, diríamos molesta?

## **ENTES DE LA OSCURIDAD QUE MATARON SERES HUMANOS, NIÑOS Y BEBES. HOY SON EJEMPLO Y PARTE DEL GOBIERNO.**

En todo este ambiente de solemne verdad y justicia imagino que no faltarán algunos entes de la oscuridad que disfrazados hoy de corderos y respetados como tales, se desplazan, impunemente entre jueces, fiscales, policías, penitenciarios, miembros de entidades de derechos humanos, abogados defensores y por supuesto, ancianos próximos a morir, alguno de los cuales en el pasado quizás fueron sus perseguidores y hoy sus seguras víctimas. Estoy seguro que de poder identificarse y expresarse libremente, estarían saltando y gritando vivas a más y mejor, para terminar cayendo al suelo desternillándose de risa, entre ahogos y lágrimas de felicidad. Una vez más habrá triunfado el mal? Estos asesinos



muchas veces seriales participan hablan, ven, escuchan y huelen lo que ocurre. Cuando digo entes de la oscuridad, a modo de ejemplo me refiero a aquellos que siendo jóvenes fueron capaces desde matar niños o bebés hasta aproximarse a un humano vivo y distraído, algunas veces cargado con bolsas de supermercado, acompañado por esposa e hijos niños para darle muerte por la espalda. Realmente un escenario digno para un grabado de **GUSTAVE DORÉ**.

### **UN JUEZ FUTURISTA**

Quiero resaltar que se puede leer en la resolución de detención de Noel, Loncon (f) y Salinas que tiene fecha 9 de Febrero de 2012, emitida por el Dr. Alcindo Álvarez Canale, que este ya en septiembre de 2011, había iniciado gestiones para obtener cupo, para alojarlos con carácter provisorio en el Servicio Penitenciario Bonaerense. Eso faltándole recibir exhortos, pericias, etc. Recibidas las mismas sin ningún aporte a la causa, igual se procedió a decretar sus detenciones. Realmente interesante no?

### **LA RABIA QUE NO TENDRÍA QUE SENTIR**

**No diré que soy inocente**, ya que eso es lo que dice casi siempre todo detenido. Dada la rabia que padezco por la injusticia que yo y mi familia debemos soportar, solo diré que desde que esta comenzó, todos los días hago votos para que la muerte, el dolor y las mayores desgracias personales y familiares, alcancen a quienes por odio, ideología, negligencia acción u omisión, sean actores falsarios en este hecho. En estos votos de malos deseos me incluyo si fuera responsable en algo con respecto a las víctimas de autos. Siempre a lo largo de la vida traté de aprender y me esforcé por ser mejor persona, y mejor funcionario para poder ayudar estando siempre lejos de todo sentimiento de odio o rabia por considerarlos negativos en la vida de cualquier ser humano. Lamentablemente estas nuevas experiencias que me tocan vivir, realmente me desbordan y a modo de consuelo me ganan los sentimientos que siempre rechacé.

### **MALDITOS AÑOS 70**

Padecí como todos, los malditos años 70 y sobreviví, hoy en situaciones similares a la mía, algunos se abandonan y actúan en forma pasiva, guardando silencio, lo respeto, pero en mi caso eso no se da, ni se dará.

## **FISCALES MEDIÁTICOS E IMPRUDENTES – JUECES TIBIOS**

Sobre la causa, en Internet se puede leer con meses de anticipación, futuros pedidos de detenciones. Lo prueba es el llamado de atención al “fiscalis” Córdoba, formulado por el Dr. Alcindo Álvarez Canale. No solo que podría haber entorpecido la investigación, también podría haber puesto en peligro a la testigo o producido la fuga de los nombrados. Si la señora Salto fortuitamente hubiera sido víctima de algún hecho de inseguridad, ahora tendríamos otro **caso López**. Sobre las funciones del fiscal se dice: este funcionario debe ejercer sus funciones **bajo los principios de la legalidad y la objetividad, con autonomía e independencia? Lo cual no ocurre en este caso. Es muy evidente que es así, cuando nos “identifica” con nombre y apellido COMO AUTORES DE LA MUERTE DE BOMBARA, a través de un artículo publicado el 31/08/2011 por el periodista DIEGO MARTINEZ de Página 12. Esto fue consentido y tibiamente reprochado para cubrir las apariencias, por el Dr. Álvarez Canale, sin que importara que durante todos estos años quedáramos expuestos a testigos mitómanos, lo cual por rara circunstancia no se dio. EN LA CAUSA:**

**Res. 9-02-12 firmado por el juez Alcindo A Canale foja 2 donde se ordenan las detenciones de Loncón, Noel y Salinas “Magnánimamente” dice: “POR OTRO LADO SE REQUIRIO AL SR. FISCAL FEDERAL SUBROGANTE DR. ABEL DARIO CORDOBA , QUE EN LO SUCESIVO, EVITE DAR PUBLICIDAD A LAS CUESTIONES INHERENTES AL TRAMITE DE LAS CAUSAS SEGUIDAS DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL Art. 204 CPPN” El sumario será siempre secreto para los extraños” El Juez le hace un llamado de “atención”**

**LINDO EJEMPLO DE COMO SE CUMPLE LA LEY PARA CON NOSOTROS. Desde ya se puede comprobar que el citado funcionario siguió publicando y opinando a su antojo y el juez...nada.**

Por ello, y por mi familia, como así por la de la víctima, quiero en parte declarar según lo publicado. Si la víctima hubiera sufrido en forma fortuita un hecho violento, nos inculparían. Esta circunstancia no le importa en absoluto al periodista a quien solo interesa llevar una noticia o una primicia. Por eso yo siempre fui reservado en mi trato con el periodismo. Con disciplina postergué mi ego para equivocarme lo menos posible. Igual lo hacían la mayoría de los funcionarios. Era otra época. Como expresara, la publicidad es un imán para **MITÓMANOS Y MAL INTENCIONADOS**. Prueba cercana de ello, es lo ocurrido con los cadáveres del cementerio de Punta Alta, y lo narrado por el albañil **JOSE PALACIOS**. Palacios relató a Punta Noticias - portal periodístico de la zona - que hace 37 años trabajaba en el cementerio y veía llegar a unos hombres con uniforme militar, que bajaban de Claudio Kussman

“jeeps o camionetas”, armados y con pañuelos negros en la cara, y obligaban a los empleados a alejarse. En una ocasión, cuando los militares se retiraron, “fuimos a ver lo que habían hecho” y “vimos que había tierra movida”. Era el lugar donde hoy se hallaron los restos óseos.

[http://www.argenpress.info/2013/06/argentina-provincia-de-buenos-aires\\_13.html](http://www.argenpress.info/2013/06/argentina-provincia-de-buenos-aires_13.html)

**Y ver: [No son desaparecidxs](#) Posted on [05/07/2013](#) by [efemedelacalle](#)**

<https://juiciobahianblanca.wordpress.com/category/causa-armada/page/11/>

Imagino que a este la Justicia y la Marina le habrán efectuado el reclamo legal correspondiente por sus mentiras. De no ser así daría lugar a suponer sobre una evidente parcialidad judicial y que la Marina es hoy una fuerza sin fuerza que perdió el orgullo de ser. Siempre que se publicita mucho, aparecen estos personajes (caso Cabezas, Ángeles Rawson, etc.) Se desvirtúa una investigación, se gasta tiempo y dinero de los contribuyentes y se hace el ridículo a pesar de que ello se disimule, cuando el hecho es tan descabellado como en este caso. Que mejor ejemplo es el caso de **LUCIANO ARRUGA** donde 2 testigos dijeron verlo ensangrentado en la dependencia policial (hoy lugar para la memoria) cuando en realidad lo había atropellado un auto cuyo conductor por suerte no escapó del lugar. De este caso destaco también que pese a haber ocurrido hace nada más que cinco años, o sea existiendo tecnología de avanzada, se cometieron errores en la identificación del cadáver. Que queda si retrocedemos en el tiempo 34 años más?

## **APELLIDO EN SU FONÉTICA MUY PARECIDO- CAMARA DE APELACIONES O FISCALES IMAGINATIVOS?**

**También mi enérgico rechazo** a los dichos de los CAMARISTAS **ANGEL ALBERTO ARGANARAZ, EMILIO PLANES Y PABLO CANDISANO MERA**, en su resolución de fecha 6 de junio de 2013 donde liga mi apellido al proceso ya que **“EN SU FONETICA ES MUY PARECIDO”**, infiriendo que componía un **“GRUPO DE TAREAS”**. Yo repito lo que él dice, desaprobando lo de: **“EN SU FONÉTICA ES MUY PARECIDO”**.

## **POLICÍA CON EL HONOR DE SERLO**

Por otra parte cuando dice **“Grupo de Tareas”** y leo que este término es aplicado, según la enciclopedia Wikipedia a un grupo de bandidos, secuestradores, asesinos

y violadores, que se apoderaban de bienes muebles e inmuebles. Quiero destacar que: yo muy por el contrario **durante 31 años**, fui policía, con estado policial, autorizado a portar armas legales, que detenía y ponía a disposición de la justicia, previo labrar las correspondientes actuaciones, a todos los detenidos. Al igual hacía con todos y digo **TODOS**, los bienes secuestrados. Dudo que muchos funcionarios o ex funcionarios sea del poder que sea, puedan decir esto en voz alta y mirando a los ojos de cualquiera. Habrá sabido el **Dr. Argañaraz** que era la UR de Bahía Blanca, donde estaba, que tipo de edificio ocupaba, como funcionaba, que tarea cumplía, que tipo de empleados había? Estoy seguro que no, ya que en ese caso no podría afirmar que en la misma funcionaba un "GRUPO DE TAREAS". En dicha dependencia aparte de los Jefes, **(1 Comisario Mayor y 3 o 4 Comisarios Inspectores)** había numerosas oficinas administrativas que hacían al funcionamiento institucional, (personal, logística, operaciones, automotores, prensa, etc.) también cocineros, peluquero, mecánicos, correos entrando y saliendo, técnicos de radio, operadores de radio, mujeres, personal administrativo.

### **EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIONES FANTASMAS**

En el fondo del inmueble, **tres equipos de radio** funcionando permanentemente con las ventanas abiertas por ser pleno verano, más la temperatura que emitían los mismos (las víctimas hablan del calor) los que se escuchaban en casi todo el predio. **NADIE LOS ESCUCHO?**... el día 29/12/1975 la TM 40 y Tm 17, habiendo salido el sol, a las 5.45 poniéndose 20.36 el día 30 la TM fue 39 y la Tm 27, día 31 TM 35 Tm 32. Las instalaciones contaban como hoy, con una sola entrada y salida...sobre avenida Alem y vista abierta desde la calle. Por si no se sabe dicha avenida era y es residencial, densamente poblada, muy iluminada y de alto nivel social de Bahía. Por otra parte un JR que tuviera un grupo irregular junto a su despacho, en una ciudad de 182.000 habitantes, población de los 70, sería un verdadero semoviente, que hubiera terminado en la cárcel a corto plazo.

### **COMO ACTUAN LOS JUECES QUE COMETEN COHECHOS**

Todos sabemos que cuando un juez realiza un cohecho, este no se lleva a cabo en su despacho. Se trata con un abogado particular en su estudio, reservado y sin vínculo público, con el funcionario. Se hace lejos del juzgado. Para que se entienda, el "modus operandi" sería lo mismo, nunca un JR tendría un grupo de tareas junto a su despacho y menos en una ciudad como Bahía Blanca. Esta no hubiera soportado la promiscuidad en cadena que trae aparejada, un grupo de

gente que se dedica al delito. Se quiebra el mando y la disciplina, se anarquiza y en poco tiempo, trasciende a todos los ámbitos de la jurisdicción, debido a la gran cantidad de empleados de tipo administrativo de una UR.

### **SIN RESPUESTA REITERADAMENTE PEDÍ UNA INSPECCIÓN OCULAR DE LA EX URV**

**Solicito se haga una inspección ocular para evaluar la edificación PESE AL DETERIORO, AMPLIACIONES Y EL TIEMPO TRANSCURRIDO. Así se podrá evaluar no solo el lugar donde al decir de la justicia funcionaba un “grupo de tareas”, sino también el espacio físico de “la importante” Delegación de DIPBA de la cual fuera jefe durante 90 días. En esta diligencia me ofrezco voluntariamente a asistir para mejor ilustración. Por otra parte para la Fiscalía sería un triunfo, mi regreso al lugar esposado, dada mi condición de sub reo.**

### **UNA FELICITACIÓN 2 AÑOS DESPUES IGUAL SIRVE PARA ACUSAR Y DETENER?**

**Destaca la misma Cámara** que “entre el material secuestrado durante el allanamiento ordenado a fin de procurar la detención de Jesús SALINAS, (aclaro que antes de esto había sido citado y se había presentado en 2 o 3 oportunidades en forma espontánea) se encuentra copia de parte de su legajo, resultando de particular interés la copia de una resolución de la Jefatura de la Policía de la Provincia de Buenos Aires de fecha 2/11/1977 (DOS AÑOS DESPUES DEL CASO BOMBARA) por la que el Coronel Ramón **Juan Alberto CAMPS**, como Jefe de la Policía, felicita a dicho grupo, e incluso asciende a los suboficiales LONCON Y SALINAS”. **En Bahía trabajé en la calle con más de 70 diferentes policías, habiendo recibido junto a la mayoría de ellos varias felicitaciones por procedimientos destacados.** Sobre esta felicitación del Jefe de Policía Ramón Camps (ocupo el cargo desde abril 1976-diciembre 1977- **nada más** que 20 meses. **Yo 31 años- tampoco era JP en el año 1975**) este fue un jefe más, de los que durante mi permanencia en la Institución tuvo la misma (militares, políticos civiles y policías)

### **MILITAR REPRESOR EX JEFE DE POLICÍA AMIGO DE EX PRESIDENTE NESTOR KIRCHNER**

También podríamos decir, y no se hace, que fue Jefe de Policía el General **Oscar Guerrero**. Este luego de ocupar ese cargo, tuvo amistad con el abogado y político Néstor Kirchner, lo conocieron? Es muy fácil encontrar algún artículo escrito por diferentes periodistas entre ellos **Jorge Asís**, que hace referencia y muestra alguna fotografía de los nombrados en donde aparecen juntos. Inclusive hay un titular de la época que dice junto a una foto, **“Amplio apoyo de las fuerzas vivas a las Fuerzas Armadas”**. Acaso esto lo comprometió al ex presidente?

### **NESTOR, CRISTINA Y ALICIA KIRCHNER JUNTO A “BOMBON” MERCADO EN 1983 REIVINDICARON A “FITO” PONCE**

Mucho más que con Guerrero, ni hablar de la relación **Néstor, Cristina y Alicia Kirchner con “Bombón” Mercado (f) y “Fito” Ponce (f)**. Lo sintieron nombrar a este último? **Y a Ponce y René Bustos?** Acaso esto comprometió a la familia presidencial? Seguramente si hubiera existido una foto mía con el General Guerrero o con Ponce, esta habría sido secuestrada, acorde a las órdenes impartida por este juzgado y se habría considerado una prueba contundente en mi contra, como represor.

### **ESTA “JUSTICIA” PRETENDERÁ QUE EL DELITO NO PAGUE?**

Volviendo a la felicitación esta comprende el periodo de labor policial del año 1977 y en ella consta que “se logró poner bajo recaudo policial (tendría que decir judicial) a un sinnúmero de delincuentes, que por su peligrosidad creaba gran intranquilidad en la población”. **No es por combatir a la subversión.**

### **EL EX JUEZ LLOBET FORTUNY TAMBIEN FUE DEL PROCESO?**

Sé que en la casa de Salinas también se secuestró un recorte- recuerdo del diario La Nueva Provincia de la época, en donde se puede apreciar que en esa oportunidad **también hubo otro personal premiado de diferentes comisarías, dependientes de la UR, inclusive con premios más importantes.** En la foto del recorte-recuerdo se puede ver al **Dr. Llobet Fortuny**. Él fue del proceso militar? O por el contrario su memoria es plena de respeto? Su presencia no avala mi accionar? Muchos procedimientos realizados fueron a su juzgado. Él, si hubiera tenido la más mínima sospecha de la existencia de “un grupo de tareas”, con toda seguridad no estaría en un palco con presuntos “delincuentes”. Por si no se sabe Juan José Llobet Fortuny, fue la personalidad más reconocida del ámbito judicial

de Bahía Blanca y ejerció su profesión en esta, desde 1955 hasta 1987. (Fue padre de 5 hijos y abuelo de 19 nietos) fue considerado un ejemplo, a quien tuve la suerte de tratar. Luego de su alejamiento de la función y pese a haber sido muy estricto en la misma, nunca nadie lo mencionó como vinculado a las drogas o la delincuencia, como en otros casos más recientes. Casos que nunca ni siquiera fueron tenidos en cuenta por fiscal alguno, pese a que “la línea blanca” proveniente de Mar del Plata, era muy fácil de detectar. Podemos decir entonces que los mismos fueron cómplices?

### **CAMARA DE SENADORES PROVINCIAL, PREMIA POLICIA CON MEDALLA DE 2.50 PESOS**

Como habrán podido comprobar a través de las fotocopias que yo entregara tengo otros premios, (18) entre los que no quiero dejar de mencionar en 1991, una medalla de 2.50 pesos (uno a uno dólar) de la Cámara de Senadores Provincial (estaba entre los primeros premios de la provincia) Lo cual habla, por su valor monetario, de la consideración que se tiene por los miembros de la Institución Policial y ratifica mis dichos de lo negativo que es ponerse a la sombra de las autoridades de turno. Eso es poco profesional y generalmente lo hacen **los oportunistas**. Desde ya, si tenemos en cuenta que algunos legisladores al comienzo de la democracia circulaban en autos robados o pagaban droga con cheques diferidos, dado a que no estaban bien económicamente de la actividad civil, esto tiene su explicación.

### **CUANDO MUERE UN POLICIA EN ARGENTINA**

Debo destacar que pese a todo el desagrado, falta de apoyo y de reconocimiento, la policía es la única que arriesga y arriesgará y dará vidas por extraños, los que en la mayoría de los casos, ni siquiera concurren a su sepelio. Ni hablar si el mismo ocurre en fin de semana, ni los funcionarios casi llegan, o en el mejor de los casos lo hacen en forma breve, con muestras de desgano y mala cara. El sepelio es un fracaso. Ni hablar de brindar apoyo a la viuda e hijos.

### **CUANDO MUERE UN POLICIA EN EEUU**

En USA he visto algún sepelio de un K9 (perro/policía) muerto en servicio. Se le rinden más honores y concurren más medios que acá cuando matan a un policía humano. También he visto las casas del barrio donde es muerto un policía, con

una cinta azul en su frente en señal de duelo. Las caravanas mortuorias son de 10, 15 o más kilómetros.

### **POLICIA FRENTE AL DOLOR HUMANO**

Sobre la salud que se entrega, nada se dice. Existen estudios que determinan en los policías los altos índices de hipertensión, enfermedades cardiacas, alcoholismo, etc. producto del estrés y el contacto a través de los años con el dolor humano y hechos aberrantes de alto impacto emocional, frente a los cuales muchas veces no se logra el castigo para sus perpetradores al ser estos puestos en libertad una y otra vez. No es lo mismo un depredador en la calle, que una vez reducido, y en el juzgado, donde se transforma en víctima. Todo esto, en los casos más leves se traduce muchas veces en pesadillas que persisten a lo largo de toda la vida.

### **EL CAMARISTA ARGAÑARAZ SABIA DE MÍ. FAMILIARES SUYOS NOS DEBIAN FAVORES A FAMILIARES MÍOS Y A MI.**

Por último me llama la atención las afirmaciones terminantes del **Dr. Argañaraz** ya que alguna referencia mía tendría que haber tenido en el pasado, cuando **mi abuela, partera retirada, mi tío, farmacéutico y abogado e inclusive yo**, les hicimos algunos favores a familiares suyos. No me seguiré refiriendo al **Dr. Argañaraz** ya que evito en el posible hablar mal de los muertos.

### **NO HABIA TERRORISTAS INFORMANTES?**

Realmente me asombra algún párrafo leído en resoluciones judiciales, en donde se dice que **“en todos los casos las confesiones eran arrancadas bajo torturas”**, si bien se refiere a personal de inteligencia militar, cosa que yo no era, me parece muy lineal e injusta esta afirmación. Todo se hacía en forma tan torpe? Esto quiere decir que no se negociaba por información? No existían informantes? No había colaboradores, como los muy bien descriptos por la valiente testigo-victima, ex integrante de Montoneros **MARIA LUJAN BERTELLA**, en causa ESMA II? No se investigaba nada? No se infiltraban falsos presos? Yo hoy estoy casi seguro que algunos testigos de la fiscalía, han sido informantes de los militares en el pasado.



### **NO TODOS LOS MIEMBROS DE LA CORTE JURARON Y COLABORARON CON EL PROCESO. (GENERALIZAR ES MALO).**

Si decimos “**en todos los casos**” también podríamos decir que todos los miembros de la Corte Suprema, en los 70, como jueces, juraron “observar y hacer observar fielmente los objetivos básicos fijados [por la Junta Militar] y el Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional”, lo cual creo que no es así. No todos escribieron el libro **Derecho penal militar**. (1980) Solo lo hizo uno de sus miembros, conocido por todos y todas.

### **NO TODOS LOS JUECES CONCURRIAN A ESPARTACUS (PROSTÍBULO GAY)**

No podemos decir que todos los jueces recientemente concurrían a “Espartacus”, lo cual creo que no es así. Tampoco que todos los jueces tienen departamentos donde se comercia sexo y drogas, lo cual creo que no es así. O que todos los jueces “tranzan” con los narcos, lo cual tampoco creo sea así.

### **EX TERRORISTAS SI. TONTOS NO.**

No todo es lineal y muchas veces no es lo que parece. Prueba legal de ello es la investigación que está llevando adelante el Juez **CLAUDIO BONADÍO** sobre el pago por parte del Estado de cuantiosas indemnizaciones a familiares de guerrilleros como si hubieran sido víctimas de la dictadura o de un grupo paraestatal cuando, en realidad, murieron atacando cuarteles, fusilados por Montoneros o fuera del país, sin relación con la última dictadura. **Puedo citar a modo de ejemplo en Bahía Blanca**, y en fecha muy próxima al caso Bombara, un doble homicidio, en el que resultaron víctimas 2 mujeres veterinarias, una ex esposa e hija de un ex gobernador de una provincia del sur, no recuerdo si Neuquén o Chubut, de apellido Solana. Que el escenario de los 2 homicidios fue el domicilio de ellas, sobre calle Irigoyen cerca de la Plaza Rivadavia. En una pared de la sala se destacaba un grafiti de gran tamaño con aerosol haciendo referencia a una venganza a dicho político por parte de un comando extremista peronista, cuya sigla no recuerdo. Que estando disponible me acerqué a inspeccionar el lugar del hecho como hacia siempre. Al retirarme observé un detalle discordante, que me llamó la atención. El mismo dio lugar a encauzar la investigación, y así junto con otros policías luego de varios días de investigación en Bahía Blanca continuamos haciéndolo en la ciudad de La Plata y Capital Federal en donde también luego de varios días de averiguaciones y constataciones, lográramos su esclarecimiento. En esa época no existía la tecnología de hoy y los tiempos de una

investigación eran otros. Así lejos de un hecho extremista de índole político, establecimos que se trataba de una obsesión pasional, resultando autor **Gustavo Kraiselburd**, residente en EEUU. Que para cometerlo viajó más de 8,000 kilómetros hasta Uruguay, cruzó la frontera en el vapor La Carrera y llegó a Bahía Blanca. Que pese a no lograrse secuestro alguno, en el hecho se utilizó como mínimo, guantes, pintura en aerosol, un arma de fuego de puño seguramente con silenciador, un martillo y un cuchillo ya que ambas víctimas presentaban múltiples martillazos, tiros y puñaladas, sin que existieran testigos, manchas o huella alguna.

## **DIARIO EL DÍA DE LA PLATA**

Gustavo Kraiselburd es familiar de los dueños del diario “El Día” de La Plata. Esta familia por otra parte había sido víctima de 2 hechos terroristas, en los que murieron 2 de sus miembros. El más lamentable fue el del bebe de 2 meses de edad, de nombre David que fuera asesinado en julio de 1974 en su secuestro, a manos de quienes hoy declaran que hacían “labores sociales” y dicen haber sido “una juventud maravillosa”. Siempre hay excepciones. Siempre las posibilidades en un hecho que se investiga de verdad, reitero, de verdad son 2 o más. Si en toda investigación de la verdad, no se es reflexivo y se tiene la mente abierta a múltiples posibilidades, la misma puede caer en mala praxis. Es muy peligroso y lamentable pre concebir, generalizar y considerarse un “illuminati”. Desde ya que eso depende de la ambición, egolatría, vanidad y la conciencia de cada uno.

## **LA GRAN MENTIRA DE LA MENTIRA**

Como ya lo declaré, pasé la mayor parte de mis años en la Policía dedicado a descubrir mentiras. Hoy habiendo transcurrido 39 años, con la ayuda de mi familia, vuelvo sobre este hecho y encuentro que las mismas o sea las mentiras continúan. Si se entra a [WWW.desaparecidos.org/arg/listas/bahia.html](http://WWW.desaparecidos.org/arg/listas/bahia.html) organismo de apoyo entre otros del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) del cual es presidente Horacio Verbitsky, veremos que en el puesto 44 **Emer Peralta Bergna de Solana** figura como víctima de la represión del estado y no de un hecho delictivo calamitoso. La mentira y la falsedad del relato es más que evidente, no? Desde ya si como está surgiendo ahora y en vez 30.000 desaparecidos resultan que fueron 7.000, de algún lado tendrán que sacar los 23.000 restantes no? Espero que no me “acrediten” algunos de ellos a mí. Uno como ex policía de calle que como dije, confrontó permanentemente por ayudar a terceros que hoy son entes anónimos y silenciosos o están muertos, se encuentra

expuesto y es el candidato ideal para una fácil imputación de delitos de lesa humanidad.

### **QUEMANDO LIBROS-OCULTANDO LA VERDAD COMPLETA**

**Leyendo el decreto de detención** donde ordenan el secuestro de condecoraciones-copias legajo-fotos-periódicos-cartas, etc., Me recuerdan los años 55, cuando mis tíos quemaron libros y una foto dedicada por Perón y Evita, yo tenía 10 años. También recuerdo a otros tíos y primos que huyeron junto con Perón del país. Pasó el tiempo y yo en los 70 quemé un manual de combate del Che, y otros libros, que me habían regalado, luego de una circular de la Jefatura con directivas de detención hacia quienes tuvieran este tipo de bibliografía. Destaco que nunca tuve ni tendré afinidad alguna con el nombrado ni con ideología asesina extrema alguna. Esto me revivió Fahrenheit 451 que tiempo antes había leído. Ahora, debido a directivas impartidas por la Justicia ordenando detenciones y secuestros de material personal, se produjo en mí un **deja vú**, y el 2013 me encontró sacando premios, y fotos para que no me las secuestren y se pierdan recuerdos irrepetibles, con valor afectivo solo para mí y mi familia. De esta forma, también se menoscaba, se persigue y se trata de borrar la historia completa.

### **QUITANDO PLACAS Y CUADROS**

De cualquier forma por más que se quiten placas conmemorativas como la del juez asesinado por la espalda **Jorge Vicente Quiroga**, monumentos, cuadros con las listas de los policías de la Provincia de Buenos Aires, asesinados por las “labores sociales y comunitarias”, como hizo en mayo del 2012, el miserable SUBCOMISARIO BONAERENSE MIGUEL ÁNGEL MOSSOLANI, la verdad completa está latente y algún día resurgirá.

### **NOEL UN POLICIA DE HONOR**

Volviendo a Noel, diré se detuvo a un excelente ser humano que siendo hijo también de un Comisario ejemplar con quien tuve el honor de prestar servicio 2 años, vivió siempre en Bahía, en la zona y en Gral. Daniel Cerri, su gente lo conoce de muy joven, a él y a su familia. Pese a que se trató la posibilidad de hacer una marcha de apoyo, el temor la hipocresía y la cobardía pudo más, si bien el temor a los escraches llevados a cabo permanentemente por algunas

organizaciones, en algo los justifica. Destaco también que por motivos que desconozco, también Noel noblemente se opuso a la misma. Resalto que la nota de ejército 1980 (**cinco años** después del caso Bombara) en el legajo Pedro Noel, que se usa como “elemento de prueba” posiblemente esté asentada en numerosos legajos de personal desde González Chávez a Patagones por pertenecer a la UR. Se menciona a “todo el personal” de la UR. La firma luego de su paso por Bahía, el segundo o tercer sucesor de Vilas y es meramente protocolar. Que tendría que sucederle al Dr. Zaffaroni tantas veces empleado-colaborador de varias dictaduras? También hay una firma presuntamente de Noel en un parte sobre el resultado negativo obtenido sobre la búsqueda del cadáver de Bombara.

### **NONOTARON QUE ESTA HECHO CON LA MISMA MAQUINA DE LA**

**INSTRUCCIÓN?** Si bien responsabiliza a quien lo firma, es meramente formal acorde al modelo de sumario hecho por Jueces de la época, con el que nos enseñaron en la Escuela de Policía, reitero es meramente un formulismo. Se repite por millones en los sumarios, antes del cierre de los mismos a lo largo y ancho de la provincia. Es parte del “**uso y la costumbre**”. En uno de los hechos en que lo acusan el general **MILANI**, este dice que firmó todo un sumario por azar, entonces podríamos decir que **NOEL** solo firmó un parte por igual motivo, o sea por AZAR, si bien en el trato y juzgamiento de ambos hay una “pequeña” diferencia no?

### **LONCON Y SALINAS DOS POLICIAS DE HONOR**

A) De las numerosas virtudes de Loncón no diré nada ya que está más allá de esta “justicia terrenal”

B) Con respecto a Salinas aparte de excelente ex policía y gran investigador de la época pasada, se detuvo al reconocido “Vigilante de la esquina” que vivió siempre en White. De él relataré dos anécdotas de las que me enteré casualmente en Bahía Blanca el día 11 o 14 de abril del 2012 en oportunidad de cenar en un restaurante muy próximo al Teatro Municipal. Atendido por una camarera de edad bastante mayor, conversando con ella, me mencionó que era de Ingeniero White. Por supuesto toqué el tema de la detención de un ciudadano de esa localidad de apellido Salinas. Esta persona me dijo “yo al negro Salinas lo conozco de joven. Cuando yo era muy jovencita y finalizaba mi trabajo en Bahía Blanca, llegaba tarde y luego de bajar del colectivo, debía circular caminando delante los bares y lugares de expansión nocturna, donde era molestada por personas, parroquianos alcoholizados, que SALINAS, que en esa época prestaría servicio en Ingeniero White, se bajaba de la garita y la acompañaba varias cuadras, con gran respeto hacia su persona, “rigoreaba” y advertía a los parroquianos que estaban

en la vía pública. Esto lo repitió en varias oportunidades hasta que pudo circular sola por el lugar sin que nadie la molestara. La otra anécdota era que en esa pequeña localidad de White había un ebrio consuetudinario a quien SALINAS todas las noches en vez de llevar detenido a la dependencia policial lo arrastraba hasta su domicilio y lo encerraba para que no volviera a molestar en la vía pública. Así por largo tiempo, hasta que un día o una noche mejor dicho, éste ebrio se resistió a ingresar a la finca pese a lo cual SALINAS lo introdujo por la fuerza. Al día siguiente tomó conocimiento que la resistencia era porque el ebrio se había mudado del lugar que ya era ocupado por otra gente que se encontró con un intruso dentro de su domicilio. El nombrado ya retirado, entre 1989 y 1998 trabajó a la vista pública en el Banco Provincia y luego de igual forma en el Club Comercial. También diré que se trataba de un policía muy serio y que nunca mentía. Por su personalidad dudo que le hubieran ofrecido y mucho menos aún que se hubiera prestado a alguna maniobra ilegal de ningún tipo. Cualquiera de los tres en un secuestro de 10 kilos de dólares (lo que pesa 1.000.000 de dólares) como es **moda reunir y mencionar ahora**, estoy totalmente seguro no se hubieran quedado con ningún billete. Mucha gente de esta ciudad y la zona les debe mucho, a pesar que el egoísmo y el tiempo lo haya hecho olvidar.

## **KUSSMAN**

Ante todo **YO SOY EL PRIMERO EN QUERER JUSTICIA**. Siempre la quise. Si bien luego de muchos años de estar en contacto con ella y más ahora, no creo en la misma, mucho menos cuando hay una parte en esta causa, que a través de diferentes organismos, permanentemente le hace sentir a sus miembros, el “aliento en la nuca” mediante reiterados reclamos, actos y marchas. De esto puedo aportarlo numerosos ejemplos. Por el contrario de la otra parte no hay casi nada. Solo algunas tímidas voces de los presos y sus familiares. Muchos tienen miedo. Como alguien puede creer en la justicia, cuando leo sobre un ex juez federal actuante en esta causa, ufanándose en los medios, por haber insultado estando en función a la madre de un detenido por lesa, seguramente anciano y esposado? Yo nunca hice una cosa así, pero si lo hubiera hecho seguramente le hubiera pedido perdón a ese detenido.

## **FUNCIONARIOS QUE AGRAVIAN A LA POLICIA**

Me recuerda a aquellos funcionarios y habladores, que descargan culpas y agravios en muchas oportunidades sin fundamento, sobre la policía. Saben que su personal no puede contestar ni defenderse ya que es inmediatamente

trasladado, pasado a retiro o dado de baja. Son verdaderos hipócritas cobardes de buen pasar, muchas veces enriquecidos ilícitamente.

### **ENTRE OLIVOS Y BAHÍA BLANCA**

Yo alterné infancia y adolescencia en Bahía y Buenos Aires, habiendo practicado natación en el Club Olimpo, fui alumno del Don Bosco, de la Alianza Francesa, de algún colegio estatal y del Colegio Nacional. Ya oficial de policía, por agradecimiento a mi abuela, volví a Bahía Blanca, donde practiqué varios años paracaidismo deportivo, en el Aeroclub de esta. Valga el término, no caí de **paracaidista**, hice algunos procedimientos y me fui de la ciudad. También desarrollé en esta, actividades comerciales.

### **MUERTOS BUENOS. MUERTOS MALOS.**

Remarco que algunos de los muertos **de ambos lados, reitero, de ambos lados** de los 70' fueron compañeros o amigos míos (Golbert, Ester, Russo, Ramos) En esa época los muertos, según el bando no eran iguales. **Unos eran muertos buenos y los otros...**, por educación no expresaré su calificación en este acto. Hoy esto es exactamente igual, pero a la inversa. **Unos son muertos buenos y merecen "justicia" (entre comillas) a cualquier precio, CON EL ADITIVO DE SUCULENTAS INDEMNIZACIONES Y PENSIONES VITALICIAS POR SUPUESTO y los otros, nada. Bueno nada no, está el calificativo que prefiero callar, y en su momento a la familia se le entregó una bandera argentina de 200 pesos a valores de hoy.** En los 70' se decía "algo habrá hecho" o "los estudiantes universitarios son todos zurdos" y hoy de igual forma, la muletilla es "todos los milicos de los 70 son genocidas". Realmente todo esto me resulta repulsivo. Pese a tanto dolor y muerte no aprendimos nada de nada. Aplicando "la justicia al barrer" en un solo sentido, se sigue sembrando odio a diestra y siniestra. A futuro es muy fácil vislumbrar lo que se cosechará.

Desde los 13 o 14 años quería ser policía-detective, y tener una de las labores más interesantes y nobles que pueda ejercer un ser humano. Así a los 16 años ingresé a la escuela Juan Vucetich. Hoy mirando en retrospectiva me digo que pese a todo lo vivido y lo que viviré de ahora en mas, yo no podría haber sido en la vida otra cosa que policía.

### **14 AÑOS EN BAHÍA BLANCA**

A Bahía Blanca, volví con 18 años de edad a principio de 1964 como oficial, luego de 2 años en la escuela de policía. Desde 1964 a fines 1966 trabajé en oficinas judiciales-policiales de Bahía Blanca. Mientras que estando de franco volvía para tratar de participar en algún procedimiento. Ya desde 1967 hasta 1979 (12 años) en forma casi ininterrumpida (curso escuela superior) me desempeñé en la calle, investigando delitos. Pasé por la Brigada por más de 5 años y en diferentes dependencias de Bahía Blanca siempre como Oficial de Calle, (luego me trasladé al Gran Buenos Aires) donde en investigaciones seguí trabajando 4 años más en la calle, después de lo cual, pese a ser nada más que sub. Comisario comencé a estar a cargo de dependencias operativas, también de Investigaciones. Quiere decir que pasé casi la mitad de los 31 años de servicio en Bahía Blanca, en donde realice procedimientos juntamente con **más de 70 diferentes policías**, como ya lo expresara oportunamente. Debo ser el oficial que más tiempo estuvo en un puesto de confrontación, o sea trabajando en la calle, en esa ciudad, pese a lo desgastante de dicha tarea. Resalto que en los 70 su población era de aproximadamente 182.000 habitantes.

### **SIN ENFRENTAMIENTOS ARMADOS Y TESTIGOS INDUCIDOS**

Por suerte, en Bahía, pese a haberlo buscado ya que quería probarme, no tuve enfrentamiento armado alguno. Esto lo digo por los cambios de óptica que veo hoy en algún hecho puntual de este tipo, del cual tuve referencias por parte de testigos civiles imparciales en el pasado. Les aseguro que no concuerdan en nada, lo que vieron y contaron ellos, con lo que se dice y escribe hoy. Al respecto no daré detalles. Me los reservo para aportar identidades en momentos en que como testigos de alguna defensa no tengan miedo de ser hostigados o procesados. Esto lo digo por lo visto recientemente y porque sé por la práctica, que a un testigo de un hecho ocurrido recientemente y mucho más si el hecho ocurrió hace 30 años, que con mínima habilidad como interrogador mal intencionado, se lo puede inducir a contradecirse o a llevarlo al terreno que uno quiere. Que mejor ejemplo de lo que digo es el testimonio de **Salvador Roberto CHIARAMONTE?** (38-AUDIENCIA BAYON 7/9/11 – M)

Reitero lo de mi suerte ya que seguramente ahora también se estaría “probando” que no hubo enfrentamiento, que había sido **“un fusilamiento de inocentes” realizado por mí, en mi carácter de genocida de los 70. Y lo peor, habría recibido seguramente algún premio de la Jefatura de Policía, lo que me aseguraba hoy un elemento contundente de prueba.**

## **MOPOL- POLICIAS IZQUIERDISTAS-POLICIAS DERECHISTAS Y REPRESORES.**

En 1973 participe del movimiento **Mopol**, consecuencia precisamente de los sueldos bajos y mal trato por parte del poder militar, hacia los miembros de la fuerza policial. El conflicto se aplacó luego de varios días, tras el corte de todas nuestras comunicaciones (radio y TE) más la toma de la Jefatura y su desalojo con tanques y un par de muertos y heridos de cada uno de los bandos. En ese momento el ejército calificó al movimiento de izquierdista y sedicioso. Ahora seré derechista y represor? El General Sánchez de Bustamante, el General Haroldo Pomar, el Coronel Federico Pedernera y el Tte. Coronel Ramón Juan Alberto Camps (quedó como Director Seguridad por varios días) son los actores destacados. Se movilizaron 51 tanques de guerra. La historia se repite hoy sin tanques y con saqueos, los que en los 70 no ocurrían

<http://www.apropoba.com.ar/datos/haciendomemoria.htm>

<http://www.apropoba.com.ar/datos/haciendomemoria1.htm>

## **FORO DE SAN PABLO**

En 1975 llevaba casi 8 años de trabajo de calle. Leía mucho y estaba informado de lo que acontecía a nivel nacional e internacional. En la misma forma que hoy sé sobre la persistencia del estado de guerra estatuido por **El Foro de San Pablo** dentro de cuya ejecución se encuentran este tipo de juicios. En esa época sabía que en la Argentina, la primera guerrilla organizada había iniciado una guerra asimétrica y no convencional en 1959 con el “copamiento” de la comisaría de Frías, Santiago del Estero, por parte de los "Uturuncos", que significa "Hombres Tigres" en idioma aborígen. Años después, había visto el apoyo de Perón desde el exilio a los “jóvenes maravillosos” hasta que rompió con ellos a su regreso al país. También cuando organizó la AAA para matar Montoneros. Imposible que como auxiliar de la justicia, conocimientos y convicciones pudiera participar de toda esa locura siendo policía.

## **POLÍTICOS MILLONARIOS A QUIENES NO ALCANZA LA JUSTICIA**

Sabía que era la parte “más delgada del hilo” y que los políticos siempre fueron hábiles “lavadores de mano y de otras partes del cuerpo” con la Institución Policial, ayudados muchas veces, por el poder judicial. El máximo ejemplo de esta afirmación, lo dan los decretos presidenciales-democráticos 261/75, 2770/75,



2771/75 y 2772/75. Todos sus firmantes sin excepción no fueron ni enjuiciados ni detenidos sino que gozaron y los que viven aún gozan de grandes privilegios (Isabelita por ejemplo cobró cerca de 10.000.000 de dólares de indemnización en los 90).

### **PALABRAS DE OYARBIDE**

En resumen, pido perdón por repetir sabias palabras del Juez Norberto Mario Oyarbide al decir:....”Acá van presos los pelotudos...y los pobres.” Recordaba de chico en esta, cuando con mucho miedo vi como quemaban bienes de la catedral en medio de una celebración profana.

### **HIPOCRESÍA**

Pero lo más importante, tenía experiencia del comportamiento para con la policía de varios gobiernos. Sabía de la hipocresía de cada cambio, en los cuales llega un funcionario amigo del poder de turno, ignorante del tema seguridad, dando cátedra y promoviendo teorías asombrosas. Ya a los 360 días, cree haber obtenido grandes logros, y cambios institucionales, se hace cambiando uniformes, colores, rótulos, sellos medalla y jerarquías. En dicho periodo, sobre fin de año, llegan las felicitaciones y premios para el día de la policía, uno pasa a ser parte de **la nueva policía**, pese a que uno no cambió absolutamente nada y sigue trabajando y actuando siempre igual. Esto se produce cambio tras cambio de Jefatura o gobierno aún hasta nuestros días, donde políticos y dirigentes impotentes, algunos con una licenciatura corta y teórica en seguridad ciudadana, sostienen una y otra vez, quizás por ideología, que la policía dirige y administra el delito. Realmente unos verdaderos burros, con perdón de los burros. De ser como dicen, porqué al declarar una emergencia de seguridad convocan a policías retirados? No digo que no exista corrupción en las filas policiales, pero esta es mínima comparada con la de los poderes del estado donde se robaron y roban miles y miles de millones de dólares. Esos poderes que llevan a cabo un verdadero genocidio generando pobreza.

### **IGLESIA SILENCIOSA**

Mientras todo esto ocurre, la iglesia al igual que en los 70, guarda silencio. Me parece una **tragicomedia italiana**, esto que ocurre y se repite una y otra vez hasta el infinito. Nosotros sarcásticamente decíamos de esos funcionarios, “que

veían menos que un gato de yeso”. Ya sabía de las autoridades que ante los procedimientos de trascendencia ocupan la primera fila para los medios como si ellos hubieran dirigido y casi realizado el mismo y al día siguiente le bajan a uno el pulgar, sin importarle la estabilidad laboral ni familiar. Si esto le reditúa algún beneficio lo hacen sin escrúpulo alguno.

### **PURGAS REITERADAS**

Ocurría a pequeña escala si se lo compara con lo que pasó en los últimos años cuando los “illuminati” purgaron en forma irresponsable a diestra y siniestra en reiteradas oportunidades a los cuadros de la policía, perdiéndose así personal valiosísimo, investigadores de primer nivel, que daban el ejemplo y hacían escuela. Aclaro que 2 años antes de comenzar este fenómeno yo había pedido el retiro y no considero haber llegado a ese primer nivel como policía, pero sí conocí y trabajé con algunos de ellos. Sí, se tendría que haber realizado alguna purga, pero con conocimiento y razonabilidad, no con odios ideológicos y a lo bruto. El broche de oro lo puso un verdadero “illuminati” irresponsable en el 2007 quien llegó incluso a cerrar nuestro **LICEO POLICIAL** un ejemplar Instituto de educación polimodal, que otorgaba el título de Bachiller, que en cuanto a otros contenidos dependía del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia. El mismo formaba al joven en su personalidad asentándola sobre claros valores tradicionales. El mismo fue creado y sostenido en gran parte con nuestros aportes económicos. Este cierre expresó solo soberbia ignorancia y odio. Así se quebró la mística de muchos buenos policías. Agredieron y desalentaron la parte positiva que todo ser humano tiene como parte de sí mismo y por el contrario en muchos casos se liberó la parte negativa que todos también tenemos. Uno fue reiteradamente cómplice de este tipo de funcionarios gubernamentales. Digo esto ya que uno callaba y ocultaba cuando en actos públicos estos entregaban patrulleros varios para una jurisdicción. Luego los mismos vehículos eran nuevamente entregados en otra y así sucesivamente. Al final uno solo recibía el 20 % de un total de móviles ficticios, pagados a precio oro, haciéndose cargo del poco rendimiento de tantos patrulleros que hipotéticamente había recibido. Realmente genial.

### **SOLO UN DEMONIO**

También es un componente más de ese “sistema” que se juzgue a una sola de las partes. Eso hace que permanentemente se escuchen y reconstruyan las presuntas crueldades cometidas de un solo lado. La realidad de la otra parte se borra y uno

aunque no lo quiera toma partido. Me pasa a mí que viví y sufrí la época, cuanto más a quienes nacieron posteriormente. Viendo y leyendo solo declaraciones de las personas aportadas por la fiscalía, debo esforzarme y recordar todo lo que pasaba en esa década, para no perder **la imparcialidad en mi análisis**.

## **POLICÍA PROFUNDA**

A mediados de los 70 yo sabía de **la policía profunda**, a la que pocos acceden. Por su funcionamiento es indómita, en esa y en todas las épocas. Si no se le gana el corazón esta no responde. Esa policía sabe cómo hacerlo sin acuerdo previo y sin que se note. Es laberíntica, funciona 24 Horas al día. **Es de las que saben del bien y el mal. La que va más allá de las apariencias humanas. Llega a conocer la otra cara de la moneda. Similar a lo que ocurre con el periodismo, periodistas hay muchos, pero, uno, o pocos, detectan la verdadera corrupción del poder. Esa policía profunda puede accionar, o no, por eso digo que hay que ganarle el corazón para que se sacrifique trabajo y accione por el bien de la sociedad.** Casi siempre fuimos dirigidos desde oficinas bien climatizadas con buen café y lindas secretarías, por burócratas desconocedores del tema seguridad, que nunca se enteraron de la existencia de la **“línea azul”**. Que mejor prueba de lo que digo, era ver en el reglamento policial un artículo sobre “debilidad moral”, que tantos problemas y mentiras han traído. O más aberrante aún, en la actualidad, hombres y mujeres policía de parada por 12 horas con chalecos flúor, aclaremos que no estamos en Gran Bretaña, sin baño y calzando borceguíes en pleno verano? Siempre volviendo a repetir lo que ya se hizo y fracasó, como contratar jubilados, recurrir a la caballería, querer armar a las policías particulares, etc. pero dada nuestra mala memoria como sociedad, sirve para ganar tiempo, solo con un poco de “verso”.

## **LA DISTANCIA ES SALUD**

Por todo esto y mucho más, siempre supe que debía mantener distancia con cualquier autoridad ajena a la institución policial, por razones de salud mental y estabilidad laboral. Está demostrado que quienes lo hicieron solo fueron **“estrellas fugaces”** que terminaron mal. Nunca me senté o senté a mi mesa autoridad ajena a la Institución. Solo hacia mi trabajo, respetando a los jefes con verdadera capacidad policial. Igual lo hice a nivel del poder judicial, con los verdaderos jueces. También para los 70 conocía la idiosincrasia Bahiense. Cuando uno con mucho esfuerzo, esclarecía un hecho grave y posteriormente se

Claudio Kussman

cruzaba en la calle con familiares de la víctima, lo común era que estos se cambiaban de vereda para evitar el saludo, “casi un deporte” en esa, que llega hasta nuestros días. La gente no quiere el contacto con quien le trae el recuerdo de un mal momento de su vida. Algo similar a lo que ocurrió al regreso de los soldados de Malvinas. **Por todas estas razones tendría que haber sido un verdadero kamikaze para comprometerme en ilícitos de la magnitud de los que se investigan en esta mega causa.** Mas, sin haber recibido nunca orden alguna de mis superiores en tal sentido. Siempre supe que si mataba mal por salvar a alguien, ese alguien “en agradecimiento” declararía en el juzgado de forma tal que yo terminara en la cárcel.

### **UNA SOCIEDAD DESAGRADECIDA E INDIFERENTE.**

A un 97 % de la sociedad no le importa absolutamente nada la suerte que corra un servidor público policial que se juega y sacrifica por la misma. Si, reconozco que debo haber sido un masoquista ya que habiendo tenido la oportunidad de hacerlo, no abandoné la policía para dedicarme a otras actividades.

### **DIPBA**

En 1975 me designan Jefe de la Delegación DIPBA Bahía Blanca, luego que asesinaran por la espalda al sub comisario RAMOS. Su hijo de 8 años también resultó herido. Tras reiterados pedidos, logro el traslado a los 3 meses, durante los cuales, lamentablemente no pude obtener pista alguna sobre su muerte. Lo hice cambiando Jefatura de Delegación por un puesto nada importante, de Oficial de Servicio de Infantería de 24 X 48. Hice nuevamente lo mismo en 1989, en Buenos Aires cuando me mandan como Jefe de DIPBA Tigre, logrando el traslado de esa Dirección, nuevamente tras unos 3 meses de gestiones. **SI BIEN MUY CÓMODO, NO ME GUSTABA ESE DESTINO POR SER MUY BUROCRÁTICO, Y ABURRIDO DESDE UN PUNTO DE VISTA POLICIAL. CON POCO EQUIPAMIENTO Y LOGÍSTICA. SE PODRÍA DECIR QUE ERA UN DESTINO DE PAPEL.** Por ejemplo en Bahía Blanca no sé si llegaban a 15 sus efectivos, que no podían trabajar horas extras por tener otros trabajos en la vida civil. La movilidad era un Jeep de fines de los años 50 ó principios de los 60. Ediliciamente ocupaba en la UR Regional, lo que había sido la casa del casero del inmueble. Dos ambientes, bañito y kitchenette, una o quizás 2 líneas telefónicas, había 3 máquinas de escribir e igual cantidad de tijeras para recortar diarios y un grabador a cinta. Hoy leo lo que se dice de DIPBA y no lo puedo creer. Se describe el Archivo de la DIPBA (Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de

Buenos Aires) como un extenso y pormenorizado registro de espionaje político – ideológico sobre hombres y mujeres a lo largo de medio siglo, que ha recibido reconocimientos de relevancia nacional e internacional. No digo que no fuera un registro como se menciona, pero su valor estratégico siempre me pareció algo casi infantil. Hoy cualquier particular con una computadora vieja conectada solo a Internet, no hablo de acceso a los archivos de oficinas públicas, puede armar un legajo personal 10 o 100 veces más voluminoso, completo y preciso, que cualquiera de esa época. Esto que digo es muy fácil de comprobar y demostrar. Luego se le agrega un distribuidor, la fuente y se le califica la credibilidad de la información y listo, podemos comenzar a persignarnos por el gran espionaje descubierto. De existir dudas estoy a disposición para una demostración. **Espero que no se dé una interpretación criminal a lo que digo de esa oficina. Solo expreso nada más que la verdad, con el riesgo que ello implica en nuestro país el cual vive del “relato”.**

Siempre actué igual con respecto a mis destinos, si algo no me conformaba o lo veía poco serio, solicitaba el traslado y cambiaba. En 1979 en Bahía, en un cambio de Jefatura me sacan de la calle y voy a una oficina, por lo que a través de la Jefatura de la ciudad de La Plata, consigo el traslado y 8 días después, estaba trabajando como oficial de calle en la Brigada de Investigaciones de Tigre. Lo hice pese a mis 33 o 34 años de edad ya que mis tiempos de oficial de calle, estaban finalizando y a tener comercio y casa en esa ciudad. Vendí todo y arranqué de cero allá. En Bahía Blanca me hubiera sentido menoscabado. En 1988 siendo Crio. Inspector, cambio de Sub Director de Prevención a un puesto sin importancia como Crio Inspector de UR Tigre de 24 X 48. Luego paso a ser jefe de la división norte de narcotráfico, trabajando un año con la **DEA**. Soy **becado a EEUU**. A mi regreso me designan jefe de la Brigada Lanús.

A fines de 1992, luego de ser jefe de la U. Regional más grandes e importante del gran Buenos Aires (**2500 efectivos**) con buen futuro policial y no queriendo ir a formar parte de la plana mayor de la Jefatura (puesto político) pido el retiro con 31 años de servicio cumplidos. Consideré que perdería la independencia como Jefe y que el cargo a ocupar dependería en mucho de la política.

## **VALERO, UN MILITAR Y HOMBRE JUSTO**

En los años 70 resalto en esta ciudad, que apenas el ejército interviene la UR haciéndose cargo un militar de apellido **VALERO** soy comisionado por él, y por el JR, a acompañar un contingente militar que ocupaban 2 camiones playos y un Jeep con personal, para allanar un domicilio y detener a una persona. Para ello Claudio Kussman

seleccione personal con varios móviles policiales. Que dicha persona no se encontraba en el inmueble. Que ya iniciado, **disiento** con el oficial de ejército, sobre la forma de llevar a cabo el procedimiento. Abandono el mismo, retirando a todo el personal que me secundaba, regresando a la UR donde formule queja a mi jefe y al militar a cargo. Este resultó un verdadero profesional, y pese a ser yo miembro de una fuerza subordinada, esa misma noche, tenía a todo el personal militar desarmado y alineado contra el frente de la UR. Lo vi actuar un tiempo en la UR y confirmó ser un muy buen ser humano y un excelente profesional, en todos los aspectos.

### **AYUDANDO A UN AMIGO Y A UN ALLEGADO DEL PROCURADOR ABEL CÓRDOBA**

**También como hechos dignos de mención puedo decir de esa época**, la ayuda a un amigo del ex fiscal Córdoba, testigo de cargo en esta mega causa a quien juntamente con el comisario **Triventi** le dimos 3.000 pesos cada uno de la moneda de la época, como colaboración para que se fuera de Bahía ya que lo buscaba Ejército. El mismo era amigo de Triventi, no tanto mío, pese a lo cual participé en la ayuda. Su nombre no lo daré, si conserva su honra de bien lo hará él espontáneamente, y quizás aporte información sobre mi accionar en esa época. Hago constar que **tampoco nunca se le pidió la devolución del dinero**. Solo si muere antes que yo, POSIBLEMENTE y digo POSIBLEMENTE diga su identidad. **Si no habla no lo voy a comprometer**. Pero sí, pienso que podría, él haber sido una referencia sobre mi persona, en esta causa.

Sobre **RENE BUSTOS** denunciante contra militares en esta mega causa, lo puedo mencionar dado que meses antes del golpe de 1976, lo intercepté mientras disparaba con una pistola 45 en la ruta a Cabildo. Allegado también del Dr. Córdoba. Podrá mentir o no, pero ambos sabemos la verdad, como lo traté, sin someterlo a menoscabo alguno, no aplicando el protocolo normal para asegurar a una persona armada, lo hice aun poniendo en riesgo mi seguridad. No lo apreté. Inclusive quebrantando la ley no lo detuve ni le secuestre el arma. Reconozco que yo intentaba que fuera mi informante, lo cual nunca fue. **DE CUALQUIER FORMA POR SOBRE TODAS LAS COSAS, YO SE LA VERDAD**. A él y a un hermano, lo recuerdo cuando acompañando **en 1964** el comisario Vidal en jurisdicción del N.O. se resistió a un arresto, por lo que forcejamos un rato, hasta que fue detenido.

### **VICTOR BENAMO**

Claudio Kussman

En esos años se le desactivó una granada en su casa. Ninguno de nosotros tuvo en cuenta su ideología, ni sus relaciones. Así actué a lo largo de mis 31 años en la Institución Policial, tratando siempre de ser mejor persona, más allá de banderías ideológicas, políticas, religiosas o de cualquier otro tipo. Todos hoy acá, pueden decir lo mismo? **La misión de un policía solo debe ser la de ayudar.**

### **SOBRE LAMEBOTAS Y APLAUDIDORES.**

Hoy se juzgan hechos de los años 70, y dada la distancia en el tiempo, y el gran cambio, quiero mencionar algunos aspectos que en una investigación sana DE LA VERDAD se deberían tener en cuenta. Por supuesto, sé que hoy no se hace y dudo que se vaya a hacer.

De cualquier forma, al respecto diré que muchos de los “aplaudidores” de hoy son los mismos “colaboradores” del pasado. Mucha de esa misma gente lamia botas por un lado y hacían donaciones para la causa de los “jóvenes idealistas” por otro, comprando así cierta tranquilidad para ellos y sus familias. Posiblemente si adquiero seguridad sobre mi memoria, oportunamente dé una lista de empresarios, profesionales, alguna persona que con el tiempo se hizo político, abogados, etc. que hacían gala de su relación e influencia con las autoridades militares de la época. En algunos casos llegando incluso hasta el abuso y la prepotencia. Por los pedidos de alguno de ellos o de las autoridades militares locales, pasaron a retiro a más de un JR de la época en esa ciudad, simplemente por “no gustarle la cara”. Bahía Blanca por su demografía, (182.000 HABITANTES) la concentración de diferentes fuerzas, un diario poderoso, una CGT fuerte, diferentes agrupaciones de “jóvenes maravillosos”, etc. en los 70 era la **caldera del diablo**. Como destino era difícil y por ello siempre nombraron JR de Buenos Aires u otras ciudades, quienes se destacaban por su conducta y por tener en algunos casos cintura política.

### **MITOS Y MENTIRAS**

El tiempo transcurrido y la “muletilla” de que somos todos culpables, ha permitido dar por ciertos algunos **MITOS** absurdos, los cuales son simples mentiras. Si bien no sería tema de mi incumbencia, a riesgo de que se interprete en forma sesgada pero viendo que nadie dice nada a modo de ejemplo diré, que en las actuaciones judiciales se puede ver, una y otra vez:

**Todos sabían de “la escolita”.** Les parece que si se hubiera sabido, el lugar no habría sido atacado? Resultaba fácil hacerlo dada la topografía de esa época, al

estar a 450 metros del arroyo Napostá y a 50 del terraplén ferroviario, **de por sí elevado**. Se decía lo llevaron al regimiento y nada más. Tengo referencias temporales que me permiten afirmar esto. **Le pegaron culatazos con el arma**. Nunca un policía golpearía con el arma provista ya que generalmente lo acompaña los 30 o más años de servicio o es de su propiedad, dado el peligro de que la misma se dispare o dañe, ya que todas tienen partes débiles, como el cargador en pistolas, el aparato de puntería o el tambor en el caso de los revólveres. Más con las armas de esa época. Hoy han evolucionado y son algo más seguras. Nadie aceptaría un personal que lo hiciera. Mucho menos dentro de un auto donde aumenta el peligro y aparte seguramente mancharía el mismo y la ropa con sangre, a más de tener que curar al detenido y de dejar una evidencia imborrable del abuso cometido. Esto es un mito y un comportamiento común en las películas y hoy en los delincuentes sacados por el consumo de drogas ilícitas, a quien es muy común les falle el arma. En Internet se puede leer de estos casos, casi siempre con heridos de bala, por disparo accidental. Solo hay una circunstancia en que un policía emplea el arma para golpear y es cuando en un cuerpo a cuerpo intentan arrebatarla ya que se encuentra en desventaja al tener una mano ocupada con la misma. Entonces sí, como última medida desesperada de auto defensa es normal que se haga esto. **Los acusados de lesa reciben apoyo de las fuerzas**. Se desconoce que las Instituciones ponen mayor empeño cuando hay que detener miembros o ex miembros de la misma? **Las fugas están arregladas con gente de la fuerza**. Desconocen los mecanismos. No evalúan horarios extensos, servicios adicionales. El hombre que los hace, más un horario largo, rinde el 50 % o menos. Estados de salud como sobrepeso, colesterol, etc. El lugar de permanencia para vigilar. Solo se da ocasionalmente cuando **un** hombre cuyo sueldo no llega al día 20, entonces puede llegar a vender la llave. Esta traición no la perdona nadie de ninguna fuerza. **Lo torturaron arrancándole las uñas. El colmo del relato** -Escrito por el periodista Diego Martínez sobre el Caso Bombara.

## **MEDIOS Y TECNOLOGÍA DE UNA ÉPOCA**

No había fotocopiadoras. No había fax. No había celulares ni computadoras por supuesto. Había un solo fotógrafo oficial en la Brigada de Investigaciones. Se tomaban exposiciones a mano al igual que sus testimonios para el seguro. De los levantamientos de huellas digitales se obtenía en el mejor de los casos 2 ó 3 resultados positivos al año, luego de meses de espera. Con muy poca comunicaciones. Había operadores de radio, nombrados por su experiencia en el correo nacional manejando el **código Morse**. Se tenía un equipo de télex **que se utilizaba** cuando por razones climáticas las comunicaciones **radiales** con la



Jefatura eran muy dificultosas. Ídem con el código Morse con la red. Las citaciones se hacían con un sello de gran tamaño y se repartían en bicicleta. Si se detenían varias personas juntas como por ejemplo en una timba, había que conseguir un colectivo de línea para llevarlos a la dependencia. Las capturas se publicaban en Ordenes del Día en la ciudad de La Plata, llegaban una vez por semana a esta y en la Brigada de Investigaciones se llevaba un índice manuscrito de las personas y el número de la Orden del Día. Eso para las capturas que fueran de la zona. Sistema imperfecto por supuesto. En los procedimientos con secuestro de cocaína se efectuaba “la prueba del gusto y adormecimiento de la lengua” compatible con dicha droga. **NO EXISTIA EL POLARIZADO EN LOS AUTOMÓVILES Y RESALTO ESTA CIRCUNSTANCIA, PARA MAS ADELANTE.** Pocas viviendas poseían teléfono. En los avisos de venta se destacaba que tenía teléfono ya que era un valor agregado. Se salía y no existían medios de comunicación para obtener refuerzos, información, sobre sospechosos, etc.

No había grupos de elite, todos los allanamientos de viviendas los hacia uno mismo a pecho descubierto y esperando sorprender al delincuente. De allí que se detenía por 24 horas en AA. Las personas que se detenían por delitos quedaban a disposición del juez de turno, indagaba policía y se lo tenía hasta 8 días en la Dependencia, antes de llevarlos al Juzgado. Averiguaciones que hoy se logran con un par de horas en la computadora, llevaban 7 días de “caminar la calle” en esa época. Había un código de faltas que sancionaba a quien se embriagaba o disfrazaba de mujer, lo cual hoy sería discriminatorio. Al que profería palabras soeces en la vía pública. Al que portaba una ganzúa. Al que portaba un cuchillo. Al que no trabajaba. A la mujer que se ofrecía para el ejercicio de la prostitución. etc. etc. El mismo tenía penas de detención de hasta 30 días. Usar barba se lo consideraba fuera de moda y “poco higiénico”. El tatuaje era producto del paso por la cárcel. Era común principalmente en invierno, que personas desamparadas pidieran y se les diera alojamiento a la noche en las comisarias, o que uno llevara a los estudiantes universitarios que hacían dedo, para llegar al comedor o la universidad.

## **FÍN DE UNA ÉPOCA Y COMIENZO DEL INFIERNO ARGENTINO**

Pero los 70 marcó el fin de una época, cuando algunos de estos comenzaron a desarrollar “**labores sociales o comunitarias** (tomaron las armas). El clima cotidiano se fue enrareciendo. La sociedad fue invadida por el pánico y la desconfianza a todo y todos, producto de **LOS DISFRASES Y ENGAÑOS** que se utilizaban para llevar a cabo “**las labores sociales o comunitarias**” A diario había atentados mediante bombas, y homicidios calamitosos. Nosotros sabíamos

que si quienes practicaban “**la labor social o comunitaria**”, nos elegía, casi seguro no teníamos escape, estábamos muertos. Nos emboscaban o ponían bombas. Se utilizaba fusiles FAL 7.62 por lo que uno portando un revolver o pistola 9 mm era un chico con un juguete. En nuestro domicilio cambiábamos el lugar donde dormíamos, alejándonos del frente de nuestra vivienda. Se temía por la familia, por los hijos menores o mayores. No se sabía quién era quién. Nuestra casa había dejado de ser segura. Por otra parte no se podía estar siempre en el trabajo (lugar **presuntamente** más seguro). Había que descansar. Cuando íbamos a trabajar tratábamos de que nuestra casa quedara vacía, haciendo que nuestras esposas permanecieran en la casa de la familia de ella. Como policías nos conocían y vivíamos en el mismo lugar. No teníamos los medios para cambiarnos periódicamente de vivienda como los jóvenes que hacían “labores sociales o comunitarias”. En caso de una emboscada como la que sufriera el Sub Comisario Ramos uno deseaba no quedar herido, dado el riesgo de ser prendido fuego a modo de remate. Realmente “se envenenaron” las pequeñas rutinas que toda familia normal practica a diario. Dejamos de frecuentar lugares públicos, ya que no contábamos con custodia alguna como podían tener los funcionarios de importancia. No se llevaba a pasear a la familia o se hacía en forma furtiva, ya que así la exponíamos menos. No se comentaba con antelación a donde iría uno, por la posibilidad de entregas y consecuente emboscadas. En un semáforo detenerse detrás de un camión o camioneta con caja cerrada con lona o circular detrás de este tipo de vehículos era algo a lo que se escapaba. Si se dejaba el auto en la vía pública había que revisarlo antes de ponerlo en marcha, lo cual no siempre se podía hacer, por lo que se cruzaba los dedos y se cerraba los ojos al ponerlo en marcha. Se desconfiaba al iniciar una relación con una chica o con cualquier persona. Ni hablar cuando se recibían llamados con pedidos de ayuda o había que secuestrar un automóvil abandonado en la vía pública. La lista de lo que ocurría es larga pero sí, puedo asegurar que los años 70 fueron realmente malos. Uno no sabía, quien o cuando a uno lo venían a matar. Cuando detonaba una bomba, se daba otro fenómeno, los vecinos no salían a ver lo ocurrido, o a interesarse por las víctimas. Uno percibía que solo espiaban desde atrás de las ventanas. Con el tiempo todos nos fuimos acostumbrando a esa “mala vida” como hoy se volvió a hacer, con el delito y el narcotráfico en donde la gente solo llora y aplaude frente a las cámaras de TV pidiendo **SEGURIDAD**. Al decir esto me refiero a la planificada política de seguridad que ha entregado dolosamente las calles de nuestro país al dominio del narcotráfico internacional. Me resulta difícil escuchar hablar de idealismo, juventud, cristiandad, **labor social, labor comunitaria**, etc. de los 70, nada de eso tiene que ver con el terror, la muerte y menos con la muerte poco noble, a traición, por la espalda. No diré que la muerte violenta puede llegar a ser noble, pero en un enfrentamiento armado, a suerte y verdad por lo menos no es de cobardes y no se involucra a la familia.

Claudio Kussman

## **NUNCA LOS PUDE ENTENDER**

Nunca pude entender hasta el día de hoy, como jóvenes a los que se les pagaba con nuestros impuestos, la posibilidad de estudiar gratis en una universidad y llegar a ser profesionales con buen pasar, podían poner su potencial humano para causar la muerte de otros seres humanos, sin discriminar hombres, mujeres o niños. Nunca pensaron en que como profesionales capacitados podían devolver algo de lo recibido, poniendo su esfuerzo y su saber al servicio del país, como ocurre en otros lugares del mundo civilizado. Bueno viendo lo que le hacen al país y a la sociedad toda, muchos de esos jóvenes idealistas del pasado, que hoy ocupan altos cargos en el gobierno, evidentemente estoy diciendo sandeces.

## **MADRES QUE DABAN VIDA Y TAMBIEN QUITABAN VIDAS**

En la misma forma en que luego de leer sobre la apropiación de bebés no lo puedo entender, mucho menos a las madres que gestando vidas se involucraban en hechos sangrientos. Daban vida y simultáneamente quitaban vidas, arruinando su futuro y el de sus hijos. Esta “juventud maravillosa” no se apropiaban de niños y los criaban y educaban, directamente los mataban. No les daban la oportunidad de jugar, estudiar, tener amigos, enamorarse, trabajar, casarse y procrear. Realmente un sacrilegio del que hoy nadie dice nada, ni aún la iglesia. Esta última en el mejor de los casos lo hace en forma privada, con la familia y en voz baja. **Del 69 al 79, 29 niños resultaron muertos, 79 heridos y 34 secuestrados por la “juventud maravillosa”** En esa época se daba una circunstancia muy comentada por los sumariantes de las comisarias que atendían a los padres de jóvenes detenidos, secuestrados o como se quiera caratular, que realmente me impactó e hizo pensar mucho sobre la naturaleza humana, el parentesco y los lazos de sangre. Estos hechos que casi siempre ocurrían durante la noche, se denunciaban generalmente a la mañana siguiente pese a no existir pedimento alguno para hacerlo de inmediato. Los padres a los que les llevaban un hijo o hija, adoptaban una actitud totalmente pasiva. El temor y el instinto de conservación podían más que el vínculo? Era algo dolorosamente asombroso. Ninguna madre o padre se hacía golpear intentando impedir que a su hijo se lo llevaran, por lo menos para cubrir su conciencia.

## **REGLAS CLARAS ENTRE POLICIAS Y DELINCUENTES**

En otro orden diré que nosotros tratábamos con los llamados delincuentes comunes que normalmente tenían palabra y códigos. Por supuesto muchos de nosotros también los teníamos, para poder ser respetados. Para tener autoridad, no solo por portar una chapa y un arma. Esos delincuentes podían enfrentar para escapar y evitar su detención, pero siempre tanto nosotros como ellos respetábamos las mutuas familias. Nunca hubo venganza o agresión con sus miembros. Por el contrario muchas veces nosotros llegábamos a ayudarlos, cuando estos estaban presos. Hace 2 o 3 años uno de esos “conocidos del pasado” (yo me fui de Bahía en 1979) murió. Me avisaron de una colecta que se realizaba para la viuda, por lo que mandé 500 pesos. Se merecía todo mi respeto a pesar de que estuvimos en veredas diferentes.

### **30.000 O 7.000?**

También me resulta muy difícil entender ya que me supera, cómo se miente y se hace eco de esa mentira de 30.000 desaparecidos durante la dictadura y ahora resulta que son algo más de 7.000 acorde a los dichos de personas irrefutables como **Luis Labraña, Graciela Fernández Meijide, Héctor Leis, Ceferino Reato** y otros. Se equivocaron por más de **22.000** ?Increíble. También me resulta increíble por no decir ridículo que hoy se pretendan confesiones de los que estamos presos e imputados, culpables o no, cuando uno solo escucha que solo hacían “labores sociales o comunitarias” los que fueron “juventud maravillosa” y eso que no están expuestos a sanción alguna. Yo no tengo nada que confesar pero de tener algo, en estas condiciones tan desiguales seguro que no lo haría. Ahora si los responsables de los desaparecidos hablaran, como harían con los 22.000 del “error”?

### **POLICIAS MUERTOS Y HERIDOS EN BAHÍA BLANCA**

En los 70, en la jurisdicción tras muchos años no se había muerto por causas naturales ningún policía, hasta que en diferentes circunstancias y en poco tiempo asesinaron al Sub. Comisario Ramos, hirieron a su hijo de 8 años, el Jefe y el Segundo de la Brigada fueron heridos gravísimamente, al igual que un sub oficial correo de la Comisaría Segunda de apellido Rojo, a quien por suerte luego de herirlo de gravedad, para robarle el arma no lo prendieron fuego como solía darse en esa época. También le explotaron bombas en los domicilios de otro Jefe y Segundo de la Brigada, siendo en este último caso herido un transeúnte que pasaba por el lugar. El Delegado de la Policía Federal de esta ciudad fue muerto a la salida de su domicilio y algún otro hecho que no recuerdo. Eso al margen de militares muertos. A la ciudad llegaron contingentes de gente extraña, de

diferentes puntos del país. Policía perdió la calle. Fue superada y se replegó. Pasó como en la actualidad, que ante el total manejo político, paso a ser una fuerza de constatación. También se dio como hoy y como declarara el Dr. Víctor Benamo “Traté de instar la investigación de la muerte de un compañero, pero la policía estaba atada de pies y manos. En esos años fueron asesinados unos de **230 miembros** de la Policía de la Provincia de Buenos Aires a manos de los jóvenes maravillosos, a quien solamente los tiene en cuenta y recuerda permanentemente la valiente Dra. **VICTORIA VILLARRUEL**.

### **EN LOS 70 LA SOCIEDAD COMIENZA A ENVILECERSE. GANA EL MIEDO**

**Había miedo en la gente, hacia “la labor social y comunitaria” de los jóvenes (mucho más que hoy por la inseguridad debido a las bombas y las muertes masivas)** Miedo y desconfianza, aún entre nosotros mismos. En esa época, sabíamos que en la Jefatura habían sacado y copiado nuestros legajos. Casi toda la sociedad en sí fue cambiando, se fue envileciendo. Uno lo percibía por pequeños detalles en la labor diaria. Por ejemplo recuerdo que cuando se hacía algún secuestro importante de joyas con diferentes damnificados, estos comenzaron a reconocer joyas que no les pertenecían, por lo que para simplificar, yo tuve que confiar en los autores detenidos y que estos indicaran a donde pertenecían. O sea, era más confiable el imputado, que el damnificado.

### **VIDELA 60 % Y GALTIERI 90 % DE POPULARIDAD?**

De este periodo puedo mencionar también la alta consideración social a las fuerzas armadas, resumido en el 60 % de popularidad que gozaba Videla, superado por Galtieri que llegó al 90 %. Siempre tengo presente las imágenes de un desfile militar sobre la avda. Além en donde Macera pasaba de capote, sería invierno, de pie en un Jeep. La gente se volvía loca aplaudiéndolo y prodigándole vivas (principalmente las mujeres) yo entre el público escuchaba los comentarios elogiosos. Era un calco no armado, de lo que se ve hoy en los actos políticos. Muchos de los que hoy felicitan o callan por la detención de militares o sus padres, en esa época con total desparpajo felicitaban y alentaban a los militares a “matar sin piedad a los enemigos de la patria”. Esto no me lo contaron. Lo veía y escuchaba. Hoy los veo aplaudir la celebración del día del montonero y no lo puedo creer. Es una pena que no hubieran existido en esa época las tecnologías de la información y la comunicación de hoy, ya que hubiera quedado plasmada la hipocresía **“del relato.”** Seguramente muchos demócratas, entre comillas, hoy estarían en mi lugar. Hago votos para que los militares detenidos colaboren, den

nombres y así seguramente entre algunos miles de dirigentes, empresarios, sindicalistas, usureros ( ya saben por quién lo digo no?), abogados, funcionarios y políticos, ocupen el espacio que le corresponde en la cárcel. Me resultaría muy interesante verlo y sería un aporte positivo para la verdad histórica de nuestro país. Sé que esto es solo una utopía o acaso en países más serios, las grandes empresas que lucraron con el holocausto judío fueron sancionadas? Mirando el hoy, la hipocresía dominante y “los grandes logros” del modelo, de la verdad y la justicia, tengo la absoluta seguridad de que entre todos estamos construyendo muy rápidamente los cimientos de una sociedad que convive y convivirá inmersa en la anomia, en el dolor y la sangre producto del narco estado que se está conformando y de lo cual son los principales responsables nuestras autoridades y dirigentes de todos los ámbitos, a no ser que se crea que lo que nos ocurre es por una milagrosa generación espontánea.

### **TESTIGOS DE JEHOVÁ**

Hoy viendo la gran cantidad de víctimas declarantes en estas causas de lesa e imaginándolos en los 70 dada su militancia, recorriendo barrios humildes en “sus labores sociales” me hace suponer que frecuentemente se cruzarían entre sí al mejor estilo de “Los Testigos de Jehová” a los cuales evidentemente superan en gran cantidad. También, al ser tantos los ex uniformados que estamos presos en espera de muerte, compruebo que hoy su accionar Es sin riesgo alguno, ya que solo es cuestión de declarar y cobrar subsidios, es mucho más letal que en el pasado.

### **POLICÍA BIEN EQUIPADO**

Dentro de todo este contexto de los 70, yo en esa época había logrado tener y equipar el mejor vehículo policial civil, 0 km. Llantas especiales, cubiertas, motor y equipo de radio de 2 canales, lo que juntamente con combustible a granel me permitía desplazarme en forma tal que otros policías no podían. Esto tan simple hoy, era casi un imposible en esa época y sumándole ganas de trabajar y varios buenos informantes, permitía lograr buenos resultados policiales.

### **APOGEO Y CAIDA DE LOS PODEROSOS**

También a raíz de esto y como conocedor del territorio, durante años lo conduje personalmente como coche piloto en la mayoría de las comitivas que llegaron a la

jurisdicción (políticos y militares, **Calabró, Manrique, Lanusse,**) Consecuentemente, siempre de civil, participaba de los ágapes, paraba en los mismos hoteles, etc. fui un testigo privilegiado ya que observaba y escuchaba obscenidades y adulaciones a diestra y siniestra Estas subían de tono juntamente con la ingestión de bebidas alcohólicas, adquiriendo las charlas de los obsecuentes un verdadero olor a sangre y pólvora. Así palpé apogeos y caídas de los funcionarios. Siendo la más asombrosa muestra de ello la última visita de **Lanusse** a esta ciudad.

## **FALSEDADES**

En estos años previos a mi detención si bien no realicé diligencia ni averiguación dinámica alguna, que pudiera ser considerada “un entorpecimiento” para la justicia, sí quiero hacer mención de una serie falsedades documentadas como verdades en la presente. Hay pequeños y no tan pequeños e interesantes indicios que quiero consten en las actuaciones, ya que parecen no haber sido percibidos hasta el momento. Lamento estar legalmente inhibido para actuar como “investigador”. Estoy absolutamente seguro que destrozaría la veracidad de algunos relatos judiciales “históricos” plasmados en esta causa.

## **NÓMINA DE DISCORDANCIAS O SIEMPLE RELATO?**

**Con respecto a la nota de de Catalina Repetto de Manzo existen numerosas contradicciones no vistas por la Justicia.**

**La misma es completamente contradictoria, que no se ajusta en nada a la realidad ni concuerda con los dichos de su hija Laura Manzo y las declaraciones prestadas por Maria Emilia Salto.** Refiriéndose a LAURA dice **“La detuvieron en un ómnibus la trasladaron en una ambulancia y varios tipos encapuchados después de un día entero con los ojos vendados la picanearon de lo lindo”** si habla de vendas, capuchas, etc. y a pocos (8 o 9?) días de la detención ocurrida el 29 de diciembre, llega a Bahía Blanca y aporta los nombres de “los torturadores”. Vivía en el sur, quiere decir que llega a la ciudad, para en un hotel lo que da la pauta de no tener parientes en Bahía Blanca y enseguida sabe los nombres de los torturadores? Si estos estaban encapuchados y la víctima vendada, como hizo? Resulta totalmente, inverosímil, **casi mágico.** No se aclara de donde surgen. Si fuera real lo que expresa este escrito, esos nombres tendrían que aparecer en numerosas denuncias. Luego de expresar este razonamiento lógico, espero que ahora no comience a ocurrir esto, no? **Se dan 3 posibilidades:**

**1-miento.**

**2-mienten.**

**3- Y con menos posibilidades venganza terceros, o sea aporte de falsos nombres de detenidos comunes.**

Como es posible si esta información la dio Laura Manzo a la madre, según sostiene o SUPONE la Cámara de Apelaciones, y ella estuvo largo tiempo en la cárcel junto con Maria Emilia Salto, esta última no los supiera? Remarco que Salto fue asesora de prensa del bloque de diputados justicialistas con Oscar Parrilli, fue concejal en el momento de la destitución de la señora intendente Derlis Klosterman; diputada provincial de Neuquén. Escribe como periodista en el diario La Mañana del Sur, devenido hoy en La Mañana de Neuquén, cambien para La Mañana de Córdoba Destaco que habiendo leído artículos suyos, como periodista puedo decir que es MUY BUENA o sea que se trata de una persona preparada en el relato y la comunicación social, en sus dichos no puede haber omisiones o equivocaciones, como sí podría tenerlos una persona común. También según dice fue reprimida con cárcel y torturas entre 1971 y 1973, cuando fue amnistiada, con lo cual lamentablemente su capacidad emocional tiene que ser superior a la de cualquiera.

Tampoco hace mención de ningún nombre ante el tribunal oral de Bahía Blanca, en su declaración del 6/9/2011. Reitero la nombrada es una excelente comunicadora que ha dado numerosas entrevistas, charlas sobre sus experiencias como víctima de la represión, etc. Y sus escritos son muy buenos. En un ejercicio de lógica, **los nombrados en la nota**, ocurriendo lo que ocurría en esa época por “la acción social de la juventud maravillosa”, LO CUAL NO SE QUIERE NI PUEDE RECONOCER NI MENCIONAR, no habrían sufrido algún atentado, estando tan expuesto su accionar como para que supiera tan fácilmente sus apellidos y por consiguiente su responsabilidad en este tipo de hechos?

**A)** La señora Manzo no le dice los nombres a la señora SALTO, con quien compartió tanto tiempo de cárcel? Eso suponiendo que por alguna circunstancia especial solo ella los conociera.

**B)** La señora Manzo tampoco se los dice al periodista DIEGO MARTINEZ en la entrevista del 2005?

**C)** La señora Manzo no se lo dice a su amiga GLADYS INÉS ESPÍNOLA VERA a quien le contara de sus torturas?(declaraciones por exhorto 6/10/2011 y otra posterior)**De cualquier forma hay OTRO detalle SUMAMENTE LLAMATIVO a mi judicialmente devaluado entender que se da en la AUDIENCIA Del 06/9/11 M, ante el tribunal oral de Bahía Blanca en pleno**, estando presentes las defensorías doctor RODRÍGUEZ – Ca: doctor CASTELLI – B: doctor BRONDG: doctor GUTIÉRREZ – DM: doctor De MIRAT: doctor TEJADA – SE: doctor SAN EMETERIO y las Querellas FA: doctora FERNÁNDEZ AVELLO – L: doctor LARREA



– Cz: doctor CZERNICKY – VB: doctor BENAMO, y es cuando la Fiscalía en la persona del muy capaz y activo Dr. Abel Córdoba omite la pregunta más elemental y primordial de todas como podría ser: ESTANDO CON LAURA MANZO, ESTA EN ALGÚN MOMENTO LE HIZO MENCIÓN DE LOS NOMBRES DE LOS AUTORES DE LA TORTURA QUE SUFRIERON? O SUPIERON QUIENES FUERON LOS QUE LAS TORTURARON? O SINTIÓ NOMBRAR A NOEL, SALINAS Y CULMAN O CULBACH O ALGUNA OTRA PREGUNTA SIMILAR. El señor fiscal no hizo esa ELEMENTAL PREGUNTA DE MANUAL. SEGURAMENTE LA RESPUESTA HUBIERA FAVORECIDO A LOS EX POLICIAS ACUSADOS. ESTO LO DIGO SIN LUGAR A DUDAS, ya que la respuesta hubiera reforzado lo que sostengo sobre lo contradictorio de la nota y de la veracidad de su contenido, contrariando así lo que dice la justicia. Sobran constancias en autos de que el Sr. Fiscal tenía los nombres de figuración en la misma, con anterioridad al día 6 de septiembre del 2011. PERO LO MAS ASOMBROSO ES QUE POR UN LADO NO LE PREGUNTA A LA SEÑORA MARIA EMILIA SALTOY POR EL OTRO YA HABIA FACILITADO TODA LA INFORMACIÓN AL PERIODISTA DE PAGINA 12 DIEGO MARTINEZ QUIEN LA PUBLICARA EL DÍA 31/08/2011, UN DÍA ANTES DE LA PUBLICACIÓN PERIODÍSTICA Y SIETE ANTES DE LA DECLARACIÓN DE LA SEÑORA EMILIA SALTO, IDENTIFICANDOME A MÍ COMO “CULMAN” O “CULMAND”. SE RECORDARÁ QUE EL JUEZ ALVAREZ CANALE EN SU RESOLUCIÓN DE FECHA 09/02/2012 MENCIONADOS INDICIOS SUMAMENTE LLAMATIVOS SOBRE EL ACCIONAR DE LA FISCALÍA. UNO, ES LA FECHA EN QUE EL MINISTERIO PUBLICO FISCAL SOLICITA DETENCIONES, O SEA EL 30/08/2011 Y DOS CUANDO DICE: “NOEL”, “SALINAS” Y “CULMAN”, “CULBACH” o –para el Sr. Fiscal Federal Subrogante “CULMAND” CONCORDANDO ESTE ÚLTIMO APELLIDO CON EL ARTÍCULO DE MARTINEZ APARTE, EN EL JUICIO:

**1) COMO ES POSIBLE** QUE NI EL TRIBUNAL NI EL FISCAL NO LE PUDO PREGUNTARA MARIA EMILIA SALTO, SI HABIAN SIDO DETENIDOS EN LA CALLE COMO DICE ELLA O EN UN COLECTIVO COMO DICE LA NOTA?

**2) COMO ES POSIBLE** QUE NI EL TRIBUNAL NI EL FISCAL LE PUDO PREGUNTAR SI LA TRASLADARON EN LA AMBULANCIA DE LA NOTA O EL PATRULLERO QUE MENCIONA ELLA, O SI VIÓ ALGUNA AMBULANCIA EN EL LUGAR.

**3) COMO ES POSIBLE** QUE NI EL TRIBUNAL NI EL FISCAL LE PREGUNTARA TAMPOCO SOBRE ENCAPUCHADOS. ESTOS SON MENCIONADOS

**UNICAMENTE POR LA MADRE DE LAURA MANZO EN SU PRESUNTA NOTA, LUEGO NADIE LOS VIÓ.**

**4) COMO ES POSIBLE** que ni el tribunal ni el fiscal, le pudo preguntar por qué en su declaración ante la justicia federal de Neuquén de fecha 19/05/2009 dice haber sido detenida solo con DANIEL BOMBARA y ante ese tribunal el día 06/09/2011 CAMBIA y la agrega a LAURA MANSON?

**5) COMO ES POSIBLE** que ni el tribunal ni el fiscal, le pudo preguntar por qué en su declaración ante la justicia federal de Neuquén de fecha 19/05/2009 dice que tuvo que caminar “unas cuadras” hasta el patrullero en el cual la trasladan detenida y ante el tribunal el día 06/09/2011 CAMBIA y dice que el patrullero estaba en la esquina. O sea que caminó solo una distancia menor a una cuadra?

**6) COMO ES POSIBLE** que ni el tribunal ni el fiscal, le pudo preguntar por qué en su declaración ante la justicia federal de Neuquén de fecha 19/05/2009 dice que los bajaron del auto y les vendaron los ojos y ante el tribunal el día 06/09/2011 CAMBIA y dice que los vendan dentro del patrullero?

**7) COMO ES POSIBLE** que ni el tribunal ni el fiscal, le pudo preguntar por qué en su declaración ante la justicia federal de Neuquén de fecha 19/05/2009 dice que en el lugar donde la torturaron había otra gente a la que torturaban y ante el tribunal el día 06/09/2011 CAMBIA y dice que estaban solo los tres .La diferencia, entre solos y escuchar torturar a otros es abismal. No se trata de si escuchó pasar un vehículo por la calle o algún otro detalle irrelevante. Se trata de escuchar “durante días” torturar gente según los dichos de LAURA MANZO. Un hecho traumático para cualquier ser humano y en lo que nadie se puede ni olvidar ni equivocarse. Más si tenemos en cuenta su experiencia, según ella misma contara entre 1971 y 1973. Que hubiera pasado en una declaración así, de un imputado o testigo de la defensa? Seguramente el procesamiento por falso testimonio y el escarnio de los medios como se ha visto por mucho menos o simplemente por no recordar. En el pasado contradicciones menores a la presente, me permitieron esclarecer numerosos hechos delictivos.

**8) COMO ES POSIBLE** que ni el tribunal ni el fiscal, en la audiencia del día 06/09/ 2011 cuando menciona que no quería ser maltratada como en la detención anterior, del 71 al 73, Gobierno de LANUSSE no hace pregunta alguna, siendo un delito de acción pública? (Por su actividad política fue tomada prisionera en 1971 y conducida a la cárcel; en el Cabildo de Córdoba sufrió torturas. Posteriormente las trasladaron al Buen Pastor de Buenos

**Aires de donde salió con amnistía el 25 de mayo de 1973).**

[http://www.lmneuquen.com.ar/noticias/2013/3/10/centinelas-de-la-ideologia\\_180221](http://www.lmneuquen.com.ar/noticias/2013/3/10/centinelas-de-la-ideologia_180221)

**9) COMO ES POSIBLE** que ni el tribunal ni el fiscal, le pudo preguntar por qué en su declaración ante la justicia federal de Neuquén de fecha 19/05/2009 solo menciona su traslado en un patrullero y ante el tribunal el día 06/09/2011 CAMBIA y agrega una camioneta o camioncito? LUEGO DE 36 AÑOS, O PARA SER MAS EXACTOS LUEGO DE 429 MESES DE OCURRIDO EL HECHO, DURANTE LOS CUALES HUBO DOS DECLARACIONES JUDICIALES MAS Y VARIAS ENTREVISTAS Y ESCRITOS PERIODÍSTICOS, APARECE ESTE NUEVO VEHÍCULO, “CAMIONETA O CAMIONCITO” CASUALMENTE, POCOS DÍAS DESPUES DE LA ENTREGA DE LA PRESUNTA NOTA DE CATALINA REPETTO DE MANZO.(f) POR PARTE DE PAULA BLASER hija de LEONOR MANZO, DONDE MENCIONA UNA ABULANCIA. Esta entrega las notas en el Ministerio Público Fiscal de Capital Federal el 17 DE AGOSTO DE 2011, O SEA 20 DÍAS ANTES, A LO QUE HAY QUE RESTARLE ALGUNOS DÍAS PARA QUE LLEGUEN A BAHÍA BLANCA. PODRIA AGREGAR QUE A EL DÍA 26 DE AGOSTO LAS MISMAS NO HABIAN LLEGADO A ESTA. ESTO LO CORROBORA EL HECHO DE QUE ESE DÍA DE AGOSTO LIBRAN CITACIÓN AL EX POLICIA JESUS SALINAS PARA PRESTAR DECLARACIÓN TESTIMONIAL PARA EL DÍA 31 DE AGOSTO. CUANDO SE PRESENTA LE INFORMAN QUE LA MISMA HABIA QUEDADO SIN EFECTO Y A PARTIR DE ESE MOMENTO PASÓ DE TESTIGO A IMPUTADO. NO ES ASOMBROSO? TAMBIEN LO ES SEGÚN CONSTANCIAS JUDICIALES, EL QUE YA SE HABIA RESPONSABILIZADO DE LAS TORTURAS A PERSONAL MILITAR DE INTELIGENCIA. CON LA APARICIÓN DE LAS “PRESUNTAS NOTAS”, ENTONCES LOS AUTORES PASARON A SER LOS EX POLICIAS. SI APARECIERA OTRA NOTA O ELEMENTO SIMILAR, IMPUTANDO A GENTE DE OTRA FUERZA, SE SEGUIRIAN DETENIENDO OTROS AUTORES SIEMPRE DEL MISMO HECHO?

### **CLIMA DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 1975**

Yo no digo que las 3 presuntas víctimas de autos no hayan sido detenidas, pero sí puedo asegurar sin margen de error, que la detención o como se quiera llamar, no se llevó a cabo como se relata. Tengamos en cuenta que el lugar de la detención se trataba y trata de un populoso sector de gente humilde, densamente poblado. Dada la fecha no había clases escolares. Que el día 29 de diciembre de 1975, el sol salió a las 5.45 horas, por lo que a las 6.15 horas, era pleno día. Que

la Temperatura Máxima fue de 40 grados y la Temperatura Mínima 17, con lo cual podemos hablar sin temor a equivocarnos de viviendas con ventanas y hasta puertas abiertas para atemperar el calor y la falta de lluvia que hubo todo ese mes. Imposible que en esa zona y en esa época hubiera aire acondicionado en las mismas.

## **DETENCIONES ILEGALES CON MOVILES IDENTIFICABLES Y DE DÍA?**

Que nunca pudieron haber intervenido en una detención ilegal y mucho menos de día, con patrulleros identificables con el número de móvil pintado en gran tamaño. La señora SALTO en **una de sus 2 versiones** dice que le vendan sus ojos, en el mismo lugar de detención. Esto es un imposible para la época. Hacerlo **hoy** a la vista de los vecinos del lugar, sería un procedimiento normal, ya que por la proliferación de celulares con cámara fotográfica y los medios televisivos existentes se ha hecho norma y no llama la atención. **Ni por asomo podía ocurrir esto en 1975, aparte de ser un proceder totalmente ilegal, era algo fuera de uso. No se conocía. Imagino que si la gente común del barrio, en esa época hubiera visto algo así por parte de la policía nada menos que con 2 mujeres, lo hubieran considerado un abuso y como mínimo podrían haber proferido insultos y llegado incluso a arrojarles piedras.** Como destacara, en esa época **no había polarizado de vidrios en los automóviles**, por lo que llevar 3 encapuchados en el asiento trasero de un **móvil policial identificable** y cruzar la ciudad hubiera sido el comentario generalizado en todos los ámbitos. Aparte de lo poco creíble de esto, tres personas tiradas en el piso de un patrullero como figura en la causa, no caben, a no ser que tuvieran 80 ó 90 centímetros de estatura. Los que los llevaron, eran locos? Destaco la cantidad de habitantes de los 70. **Un relato de este tipo es lo que alimenta mi convicción de modernidad del mismo.** En esa época yo utilizaba un Citroën 3 CV, prestado, al que le quitaba el asiento trasero, para llevar **UN INFORMANTE** a marcar domicilios de infractores o delincuentes. Al que tapaba con una manta para que no se lo viera, ya que aún los vehículos no identificables de la policía eran conocidos por toda la ciudadanía. **A esta altura destaco otra discordancia importante y muy llamativa: Maria Emilia Salto** ese 06/09/2011 ante el Tribunal Oral declara **“Me lleva a un patrullero blanco que estaba en la esquina, adentro estaban Laura MANSON y Daniel BOMBARA. Inmediatamente que subo nos ponen cabeza abajo. Luego me vendan los ojos. Nunca con mis ojos vi a nadie. De ese patrullero pasamos a otro vehículo. Una camioneta o camioncito”** Así se puede interpretar textualmente que en ese mismo lugar ya vendados, los pasan de un rodado a otro. Como es entonces que en el sumario (resumen judicial) **se CAMBIA a: “Fue detenida en la vía pública el 29/12/75 y trasladada en un patrullero,**

**luego vendada fue puesta en un camión pequeño, donde reconoció la presencia de Laura MANSON y Daniel BOMBARA” SE ACOMODÓ JUDICIALMENTE EL RELATO, PARA HACERLO ALGO MAS LÓGICO? OBSERVANDO OTRA GRAVE DISCORDANCIA JUDICIAL, SIEMPRE EN PERJUICIO DE LOS EX POLICIAS, DESTACO QUE LA CAMARA DE APELACIONES DE BAHÍA BLANCA DICE EN RESOLUCIÓN DEL 06/06/2013 A FOJAS 24 VTA. REFIRIENDOSE AL TRASLADO DEL CADAVER DE BOMBARA AL QUE RELACIONA CON LA DETENCIÓN:** “ese traslado fue realizado en la madrugada del 03/01/1976 por Faustino LONCON y el imputado Jesús SALINAS en una ambulancia policial”.

**Más adelante podemos leer:** “Aquí salta a la vista otro dato-además de involucrar a los dos imputados- **que aparece en la misiva escrita por Catalina Repetto de Manzo** a su marido, relacionado con **el vehículo utilizado**, pues la víctima le habría contado a su madre que luego de ser detenida, **la TRASLADARON EN UNA AMBULANCIA.....sigue la Cámara** ”Todos estos elementos, por su **precisión y concordancia**, otorgan al contenido del manuscrito aportado por Paula Blaser la credibilidad suficiente para esta etapa del proceso, no resultando prematuro el procesamiento dictado a Pedro José NOEL, y Jesús SALINAS por lo que en definitiva no se hace lugar al recurso en el punto” Lo increíble es que ni las víctimas ni absolutamente nadie, **nunca mencionaron a ambulancia alguna. Tampoco que hubieran sido detenidas en el interior de un ómnibus**, como figura en la presunta nota de Catalina Repetto de Manzo. **SI, EN LA VÍA PÚBLICA CAMINANDO. SI, EL TRASLADO EN UN PATRULLERO.** La Justicia sabrá del hecho, vivido por las víctimas, más que ellas misma? Como hubiera actuado la justicia si estas **“PEQUEÑAS”** diferencia entre colectivo-calle y ambulancia-patrullero hubiera existido en actuaciones sumariales policiales o en declaraciones de imputados o testigos de la defensa, **Y SE PRETENDIERA UTILIZARLOS COMO ELEMENTO DE PRUEBA “POR SU PRECISIÓN Y CONCORDANCIA”?**

## **RATIFICAN MIS DICHOS**

**1) En declaración de Laura Manzo ante Juez Madueño y Secretario Sierra el 28 de Abril de 1976 en Unidad Penal 8 de La Plata dice:** Personas que vestían de civil ignorando si eran policías o no. **Que luego fue conducida en un patrullero...”- “al igual que la deponente, había sido detenida en la calle”**

**2) En declaración de Maria Emilia Salto en el Juzgado Federal de Neuquén el 19 de mayo de 2009, dice:** “A mi detuvieron el 29 de diciembre de 1975 a la mañana temprano, **caminando en un barrio de Bahía Blanca...” - “vi**

**claramente que había un patrullero de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, me tiró en la parte de atrás del vehículo”**

**3) En declaración de Maria Emilia Salto el 9 septiembre 2011 ante el tribunal oral de Bahía Blanca dice: “Estoy caminando por la calle** de ese barrio, siento una voz ....”, **“Me lleva a un patrullero blanco que estaba en la esquina,** adentro estaban Laura Manson y Daniel Bombara. Inmediatamente que subo nos ponen cabeza abajo. Luego nos vendan los ojos. Nunca con mis ojos vi a nadie. De ese patrullero pasamos a otro vehículo. Una camioneta o camioncito”.

**TAMBIEN REFUERZAN MIS DICHOS:**

**4) El periodista DIEGO MARTINEZ,** muy conectado con la fiscalía, quien pertenece a Página 12, no a La Nueva Provincia, en una entrevista a **LAURA MANZO** (f) en marzo de 2005, (14 meses antes de su fallecimiento) publicada por Bahía Gris el 31 de Agosto de 2011, <http://bahiagris.blogspot.com.ar/2011/08/se-los-nombres-de-los-torturadores.html> repitiendo palabras de la entrevistada, escribe: **“Nos detienen a los tres. Me suben a un patrullero con Maria Emilia (Salto) y nos vendan”, a mí con un pañuelo de seda que llevaba en la cabeza y que años después quemé”, recordó treinta años después Laura Manzo, que murió en 2006.”**

**5) Horacio Verbitsky sobre Laura Manzo y Maria Emilia Salto, en denuncia formulada el 11 de Mayo de 2005 contra el Juez Madueño** (f) [www.cels.org.ar/common/documentos/denuncia\\_cm.doc](http://www.cels.org.ar/common/documentos/denuncia_cm.doc) dice: **“luego fue conducida en un patrullero....”**

**6) Esto se repite en RESOLUCION N° 323/05 del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación,** de fecha 25 de agosto de 2005, con la presidencia del Dr. Enrique S. Petracchi, los señores consejeros presentes. <http://www.pjn.gov.ar/Publicaciones/00018/00004093.Pdf>

**7) Maria Emilia Salto al sitio WWW.rionegro.com.ar el 30 de septiembre de 2011. Dice: “cuando me detienen en un barrio, en una calle, ya estaban ellos en el patrullero (Manzo-Bombara)”**

**8) Maria Emilia Salto el 11/09/2011 en “Preguntas que reviven la tortura” al sitio <http://juiciobahiablanca.wordpress.com/2011/09/11/preguntas-que-reviven-la-tortura/> “La mañana del 29 de diciembre de 1975 salió hacia el barrio Noroeste. En el camino la detuvieron y la metieron en un patrullero de la policía de la provincia de Buenos Aires”. Si bien **SALTO** declara reiteradamente que nunca vio a nadie, SI, COMPARTIÓ LARGO TIEMPO CARCEL CON LAURA MANZO, como no sabe los nombres de “los torturadores?”**

- A) La señora Manzo no le dice nada a su compañera, la señora SALTO?
- B) La señora Manzo tampoco se los dice al periodista DIEGO MARTINEZ?
- C) La señora Manzo no se lo dice a su amiga **GLADYS INÉS ESPÍNOLA VERA** (declaraciones por exhorto 6/10/2011 y otra posterior)

**YO MUY SORPRENDIDO ME PREGUNTO:  
CON TANTOS MEDIOS Y TANTOS PROFESIONALES TRABAJANDO EN LA  
INVESTIGACIÓN DE ESTE TIPO DE DELITOS, POR QUÉ NO SE LE TOMO  
DECLARACIÓN A CATALINA REPETTO DE MANZO?**

En la orden detención decretada por el Dr. Alcindo Álvarez Canale de fecha 9 de febrero de 2012 de los ex policías Noel, Salinas, Loncón se puede leer;

“Advirtiendo el suscripto que no se ha podido recibir declaración testimonial a Laura MANZO por cuanto la misma ha fallecido el día 16/05/06, **tal como expuso su madre a fs. 12.716** de la causa Nro. 05/07, **(no encontré la diligencia)** teniendo en cuenta que Catalina REPETTO DE MANZO también ha fallecido (v. fs. Sub. 1) y **considerando la escasa información aportada por la testigo Gladis Inés ESPINOSA VERA, en relación con los imputados,** corresponde librar nuevo exhorto al Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Quilmes, a fin de que se sirva recibirle declaración TESTIMONIAL –que se realizará bajo apercibimiento de lo normado en los arts. 154 y 247 del C.P.P.N. – **a fin de que declare todo aquello que supiere relacionado a los sujetos consignados en la nota como “NOEL”, “SALINAS” y “CULMAN”, “CULBACH” o –para el Sr. Fiscal Federal Subrogante- “CULMAND”** Lo que expuso Catalina Repetto de Manzo está consignado en una sola foja (12.716), lo que resulta un texto muy breve para una declaración testimonial, evidenciando así, que a la misma no se le tomó declaración alguna. **Esto es realmente increíble. Como se pudo omitir la declaración de Catalina Repetto de Manzo, cuando la misma estaba en condiciones de aportar valiosísimos datos ilustrativos a la investigación de la verdad?** Si bien se puede decir que no se sabía de las notas, que después entregara **Paula Blaser**, por su vínculo de sangre (**madre de la víctima**), hasta el investigador menos capacitado hubiera considerado que ella sería la mejor testigo para aportar amplios detalles de sus vivencias y las de su hija, y no testigos lejanos como se documenta luego en los exhortos librados en 2 oportunidades al Juzgado de Quilmes, para que se le reciba declaración a Gladis Inés ESPINOSA VERA, cuyos aportes fueron realmente escasos. **Catalina Repetto de Manzo murió años después,** hubo tiempo más que suficiente. De haberse sabido en tiempo y forma, los nombres mencionados en las presuntas notas. Hubiera sido una investigación seria, completa y prolija como corresponde, cuando las penas que se manejan con uno, son hasta la muerte. Inclusive de haber ocurrido como se afirma en esta causa, se podría haber establecido

fehacientemente quien le dio los nombres de los “presuntos torturadores” llegar a su origen, y establecer la real verdad. Yo no dudo que todos hubiéramos sido favorecidos. **Pero evidentemente no existe mucho interés en ello, total se detiene “al barrer”, y uno ya está condenado desde el principio. Que hubiera pasado si una omisión “tan gruesa” la hubiera cometido la policía? Todos como mínimo, nos hubiéramos preguntado, si no se ocultaba algo? Seguramente en ese caso la justicia hubiera sacado conclusiones mucho más extremas y tomado rigurosas medidas procesales, NO?** Reitero y destaco que también pudimos leer como SS ordena “y considerando la escasa información aportada por la testigo Gladis Inés ESPINOSA VERA, en relación con los imputados, **corresponde librar nuevo exhorto** al Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Quilmes, a fin de que se sirva recibirle declaración TESTIMONIAL –que se realizará bajo apercibimiento de lo normado en los arts. 154 y 247 del C.P.P.N. – a fin de que declare todo aquello que supiere relacionado a los sujetos consignados en la nota como “NOEL”, “SALINAS” y “CULMAN”, “CULBACH” o –para el Sr. Fiscal Federal Subrogante- “CULMAND” Este nuevo exhorto en el que dispone una nueva declaración de la testigo, el Dr. Alcindo Álvarez Canale apoya y confirma mi sospecha cuando más arriba destaco que el Fiscal Abel Córdoba en la audiencia del 06/09/2011 ante el tribunal oral omite preguntar a Maria Emilia Salto por los nombrados en la nota.

## UR V

En las actuaciones judiciales leídas hasta el momento he observado un cambio fundamental en las resoluciones y fundamentaciones judiciales que difieren de las pruebas testimoniales o documentación secuestrada. Para el poder judicial el personal intervinientes “es de la UR”, cuando en realidad de las actuaciones surge que sería “dependiente de la UR”. En la misma forma para la justicia, los detenidos son llevados a Cuatreroismo “desde la UR” cuando en realidad sería “por disposición de la UR” La diferencia es abismal no? Sobre ello y otras circunstancias no concordantes, no haré más comentarios por el momento, ya que primeramente solicitare copia de todas las constancias y actuaciones al respecto y así poder detallar con más precisión cada una de las contradicciones y cambios existentes.

## DIAS DE CAUTIVERIO Y TORTURA. BOMBARA TRASLADADO VIVO O MUERTO.

### Resolución de Cámara del 6 de junio de 2013. (fójas 24)

“Los 3 **durante días** fueron sometidos a interrogatorios bajo torturas (picana eléctrica, golpes de todo tipo, submarino seco) y según relata **SALTO** (cf. Fs. Sub.



35/36: testimonio del 19/5/2009 trataban con particular desprecio a BOMBARA; en una oportunidad que se escuchaba como este era torturado, de golpe se sintió un repentino silencio y luego mucho movimiento; **días después** la metieron a empujones en un celular y sintió que al lado de ella ponían a alguien muerto, pues no hacía ningún movimiento ni se lo sentía respirar” **Contradiendo esto, Laura Manzo en una entrevista al periodista Diego Martínez en marzo de 2005 y publicada por Bahía Gris el 31 de Agosto de 2011, dice:**“Además de la tortura propia **teníamos que escuchar cuando torturaban a los otros.** Era detrás de una pared, como dos habitaciones pegadas. Encima hacía un calor insoportable”, recordó. “En ese lugar apartado estuvimos ese **día y esa noche.** Tipo seis o siete de la mañana nos tiran en la caja de una camioneta, siempre vendados. Yo dije ‘nos van a matar’, lo dije fuerte. **Daniel se quejaba mucho del dolor. A Daniel le pegan mucho más por esas cuestiones machistas de los militares.** Cuando nos reparten en comisarías **lo escuchamos por última vez**”, precisó Manzo, que creyó haber sido blanqueada en la Comisaría 2ª.

**En el relato de Maria Emilia Salto (periodista) a rionegro.com.ar el 30 de septiembre de 2011, ante el Tribunal de esta ciudad.**

**CONTRADICCIÓN CON LOS DICHOS DE LAURA MANZO** “Quizá los días de torturas hayan sido **tres o cuatro**”..... Y digo **que Daniel ya estaba muerto porque estaba al lado mío y ya no me decía nada. Estaba recostado contra mí y con los bandazos y las frenadas y los chirridos... Porque era una velocidad demencial a la que iban, el motor rugía como si lo tuviéramos en las orejas. Y ese cuerpo se bamboleaba, solo, contra mí. No se estremecía, no gemía, no decía nada... Hago una secuencia directa: la tortura, el silencio, el apresuramiento... y ese cuerpo...Era un cuerpo inerte. Cuando el vehículo doblaba para un lado se volvía contra mí, doblaba y se alejaba, luego volvía... Esas cosas me dieron la seguridad de que estaba muerto. A Laura no la siento, pero supongo que iba también **porque nos movilizaron a los tres juntos.** De ahí me llevan a **una comisaría** y antes, en una de esas frenadas bruscas y abrir y cerrar puertas, a Daniel y a Laura los han bajado. Lo digo porque en una de esas paradas alguien me arranca las vendas de los ojos... Era de día y yo venía de días de estar vendadas y me deslumbró. Lo que recuerdo es la imagen de una luz blanquísima, el cielo celeste y la silueta de **un militar o policía**, pero tenía uniforme.**

**Declaración de MARIA EMILIA SALTO el día 19 de mayo de 2009 en Juzgado Federal ciudad Neuquén.**

**Reitera la contradicción:** “No sé cuánto duró esto, sé que **duró días** pero no sé cuánto...”

**CONTRADICCIÓN: Estuvieron ese día y esa noche SEGÚN LAURA MANZO o varios días COMO DICE MARIA EMILIA SALTO?**

**CONTRADICCIÓN: Bombara en el traslado se quejaba SEGÚN LAURA MANZO o estaba muerto como dice MARIA EMILIA SALTO?**

**Orden de detención de Noel-Salinas-Loncón del 9/2/2012 Juez A. Álvarez Canale**

“La Cámara Federal de Apelaciones local se ha referido a estos hechos- entre otros- en el Expediente Nro. 65.626 caratulado “TEJADA Walter Bartolomé S/apelación auto de procesamiento.; prisión preventiva y falta de mérito en causa número 05/07 “Inv. Delitos de lesa humanidad” (con fecha 29/10/09) manifestando lo siguiente: “... Daniel José BOMBARA s/Su tentativa de evasión.....”**se puede inferir que el interrogatorio posterior a la detención, cuyo producto fue una confesión, fue realizado por personal especializado del Destacamento de Inteligencia 181 “.....**

**EN DEFINITIVA INTERROGÓ EJERCITO, O POLICIA? Y ESTO NO CONTRADICE LA PRESUNTA NOTA DE CATALINA REPETTO DE MANZO, QUE SUPO EL NOMBRE DE LOS TORTURADORES?**

**Si bien me falta información por no haber accedido plenamente a la causa, igual hago un ejercicio de lógica, y en el mismo digo:**

**Como es posible que no se encuentren los policías que llevaban a Bombara en el auto del cual se arroja? Un Segundo Jefe Regional se iba a prestar a instruir y firmar un sumario con intervención del juez de turno, en el que intervenía personal que no existía? Me parece que suponer eso es exceder el límite de la baja consideración hacia la institución policial. Que nos hace suponer que somos tan inteligentes y el resto es nada más que extremadamente torpe e ignorante? Que diligencias se hicieron para individualizarlos? No me corresponde a mí profundizar al respecto, eso es obligación de la justicia. Ya bastante daño se causó al no tomar declaración a Catalina Repetto de Manzo y a su hija Leonor Manzo, HABIENDOSE DISPUESTO DE TANTO TIEMPO PARA HACERLO. Si los hechos ocurrieron como DESCRIBE O SUPONE la justicia y no como se documentó hace casi 40 años, mediante un sumario por Tentativa de Fuga y otro por Atentado a la Autoridad y Daño. Si los 3 detenidos, o sea Salto, Manzo y Bombara estaban en un centro clandestino de detención. Si evidentemente habrían estado ellos solos según una de las declaraciones de Salto. Si no hay de testigos que los vieran, a diferencia de lo ocurrido con otros hechos en donde personas declaran haber visto a tal o cual víctima en un centro de detención**

**clandestino. Si solo hay testigos cuando están en la cárcel. CUAL ES LA RAZÓN PARA QUE BOMBARA FUERA ASISTIDO O INTERNADO EN EL HOSPITAL MILITAR, POR LAS LESIONES QUE PRESENTABA? MUCHO MENOS QUE DESPUES DE MUERTO LO EXAMINARAN NADA MENOS QUE TRES MÉDICOS? En el terreno de la cruel razonabilidad que la justicia hace de las diferentes fuerzas en los 70, no era más fácil y efectivo que desaparecieran uno o los tres, para ocultar la ilegalidad de lo acontecido? En esos años había muertos y bombas por todos lados. Lamentablemente 1 o 3 muertos más o menos no representaban nada, si como dicen hubo 30.000 desaparecidos. DESTACO QUE ESTO SON NADA MAS QUE CONJETURAS MÍAS, EN LAS QUE ME ATENGO A LOS COMPORTAMIENTOS QUE DESCRIBE LA FISCALIA A LO LARGO DEL PROCESO.**

**DESPUES DE LO DECLARADO NO DUDO QUE LO OCURRIDO NO ES COMO SE DICE Y DOCUMENTA HOY.....HAGO VOTOS PARA QUE LA JUSTICIA “NO ENCUENTRE” NUEVOS TESTIGOS DE NUEVOS HECHOS, QUE ME RECONOZCAN, QUE RECONOZCAN MI VOZ EN DIVERSAS SESIONES DE TORTURA. QUE RECONOZCAN EL PERFUME QUE USO, MI CALZADO, ETC.? LO DIGO YA QUE ESTOS RECONOCIMIENTOS DESCABELLADOS LOS LEÍ EN JUICIOS DE OTRAS JURISDICCIONES. LES HAGO SABER QUE CON TANTOS AÑOS QUE PASARON, TODOS MIS USOS Y COSTUMBRES HÁN CAMBIADO COMO ES LÓGICO. TAMBIEN HAGO CONSTAR POR SI NO QUEDÓ CLARO, QUE NIEGO TERMINANTEMENTE HABER TOMADO PARTE EN LA COMISIÓN DE HECHO ILÍCITO ALGUNO COMO EL QUE SE ME IMPUTA. HABIENDO TRABAJADO DURANTE TANTO TIEMPO, CASI SIEMPRE DE CIVIL, DESTACO QUE SIENDO MUY DELGADO Y CON 1.90 DE ESTATURA HUBIERA SIDO MUY FACIL DESCRIBIRME E IDENTIFICARME AÚN A LA DISTANCIA EN UNA CIUDAD DE 182.000 HABITANTES EN LA QUE VIVÍ MUCHÍSIMOS AÑOS Y TRABAJÉ POLICIALMENTE DURANTE 14, 3 EN OFICINAS JUDICIALES Y 11 O 12 EN LA CALLE. PRESISAMENTE MI ESTATURA ME IMPEDIA PARTICIPAR EN SEGUIMIENTOS DE A PIÉ. TAMBIEN HAGO VOTOS PARA QUE NINGUNO DE LOS PROXENETAS, HOMICIDAS, LADRONES Y DELINCUENTES VARIOS QUE HAYA DETENIDO O SUS FAMILIARES, A PESAR DE LOS AÑOS TRASCURRIDOS, QUIERA TOMARSE REVANCHA POR ELLO DENUNCIANDOME COMO TORTURADOR. DE CUALQUIER FORMA YO ESTOY Y ESTARÉ AQUÍ Y SE QUE EN CASO DE PRESENTARSE SERIAN AVALADOS POR LA JUSTICIA. EL DESTINO TIENE LA PALABRA.REITERO MI RABIA POR ESTA IMPUTACIÓN Y DETENCIÓN. MI RABIA PORQUE ESTAS ESTAN PREESTABLECIDAS POR “JOVENES MARAVILLOSOS” DE LOS 70, QUE TERMINARON APOYANDO UN VICEPRESIDENTE COMO BOUDOU. MI**

Claudio Kussman

**RABIA PORQUE ESTA GENTE NO ESTÁ IMPUTADA Y DETENIDA CON EL MISMO TIPO DE “PRUEBAS”. MI RABIA PORQUE EN NUESTRO PAÍS NO HAY COMO EN URUGUAY UN EX PRESIDENTE COMO JULIO MARIA SANGUINETTI, QUE EXPRESE LA VERDAD COMPLETA SOBRE LOS AÑOS 70. LOS NUESTROS GUARDAN COBARDEMENTE SILENCIO, PRESTANDOSE AL RELATO.**

**DESDE YA SOLICITO CAREO CON CUALQUIER PERSONA QUE CONTRADIGA MIS DICHOS O IMPUTE EN LA PRESENTE CAUSA. EN ALGÚN TIEMPO APLIARÉ LA DECLARACIÓN Y APORTARÉ MAS “SUGESTIVAS CONTRADICCIONES” DE LA MISMA. SOY CONCIENTE QUE MIS DICHOS, A PESAR DE HABER SIDO SUMAMENTE EDUCADO Y RESPETUOSO, PREDISPOEN EN CONTRA A ESTA JUSTICIA. PESE A ELLO ESTOY PLENAMENTE DISPUESTO A PAGAR LAS CONSECUENCIAS, YA QUE GUARDAR SILENCIO O SER OBSECUENTE TRAICIONARIA MIS PRINCIPIOS Y MI VERDAD. ASI ACTÚO HOY Y ASÍ LO HICE A LO LARGO DE TODA MI VIDA, POR MAS QUE LAS CONDICIONES NO FUERAN FAVORABLES PARA MI PERSONA.**

**Pedir:**

***Copia sumario del personal investigaciones (MUY IMPORTANTE)***

***Copia sumario donde declara Cadierno***

***Copia sumario hallazgo cadáver y ADN***

***Copia declaración Catalina Repetto foja 12716 (MUY IMPORTANTE)***

***Pericia caligráfica de la firma de Héctor Omar CASTELLUCCI (23)***

***56 años, mecánico, Jujuy 1357 BB QUE DECLARÓ ANTE EL TRIBUNAL EL 31/08/2011***

***Pedir nuevo ADN***

***Pedir ver el original de la nota de Catalina Repetto MUY IMPORTANTE.***

***Pedir informe médico ingreso a la cárcel de los 3 detenidos. MUY IMPORTANTE.***

***RECLAMAR LA PÉRICIA SOLICITADA EL 17 DE ABRIL DE 2012 POR LA DEFENSORIA OFICIAL.***

***Pedir informe médico ingreso a la cárcel de los 3 detenidos. MUY IMPORTANTE.***

Claudio Kussman

***PRISION PREVENTIVA NOEL SALINAS    abril de 2012, trasladada a la Unidad Penitenciaria de Villa Floresta el 6 de enero de 1976, lugar al que ingresó con lesiones severas de torturas que fueron constatadas y asentadas en el acta de la revisión médica. “Por su parte, Laura MANZO también ingresó a la mencionada Unidad Carcelaria en igual fecha que su compañera.***

***“Pasan un par de días y me traslado a la cárcel de Villa Floresta. Una celadora estaba esperándome. No hubo revisión médica”***

***MARIA EMILIA SALTO- Tribunal oral Bahía Blanca 09/09/2011 Salto dice que en la Cárcel no hubo Revisación Médica (En el juicio el 6 de septiembre de 2011. En las actuaciones hay un acta de revisión médica?***

***Las cinco actas parecen actuaciones de Inteligencia, pues no se ajustan a las exigencias probatorias de un sumario policial o judicial, ya que no están firmadas por quienes responden el interrogatorio, ni por los interrogadores. El destino de dichas fotocopias no debió haber sido un expediente judicial, y están incorporadas a la causa N° 29/76, sin que conste qué organismo o qué funcionario las remitió al Juzgado Federal.***